

## PARADOJAS ESPAÑOLAS

### El ser "hijo," perjudica

Al lado de muchos defectos, creo tener una virtud: la de la sinceridad. No me remuerde la conciencia de haber adulado a nadie, y por eso estoy capacitado para traer a esta primera columna el caso Maura y Gamazo, que es un caso paradójico en la política española. Y la paradoja es ésta: «Siendo España un país desgobernado por la yernocracia y el nepotismo, a Gabriel Maura le ha hecho un daño político enorme el ser hijo de su padre».

Yo no puedo, porque no es lícito al periodista, bucear en la conciencia de Maura padre para deducir por qué Maura hijo vive postergado en la política. Pero sí podré, porque eso está permitido al periodista, analizar hechos. Y hecho indiscutible es que en la política española hay número no pequeño de ministros, de subsecretarios y de directores generales que a la cumbre llegaron sin más merecimientos que el de ser hijos, nietos, sobrinos, yernos, cuñados, allegados, deudos y aun amigos de quienes a la Cámara Regia llevan los Reales Decretos. ¿Es cierto eso? Y hecho también indiscutible es que Gabriel Maura, hombre que sabe pensar, que sabe escribir, que sabe hablar, que sabe callar y, sobre todo, que sabe deducir, ocupa, con relación a esa caterva de improvisados, la categoría que en aritmética ocupa el millar con relación a la unidad.

Esa es la paradoja. Gabriel Maura, que si se llamase Pérez habría sido lo que hubiese querido, de ministro no hago exclusión, no ha sido nada.

Hace quince años, desde 1898, que leo, estudio y archivo cuanto se relaciona con Marruecos. Y ayer, en dos horas y media, escuché en una síntesis admirable, de labios de Gabriel Maura, casi todo lo que en esos quince años había estudiado. Con haber oído a conciencia lo que Maura y Gamazo dijo, ya había bastante para darse cuenta exacta de lo sucedido. Y si admirable fué la síntesis, no menos admirable fué su trabajo de selección, porque, con habilidad de político previsor, ni dijo más de lo que podía decir, ni dijo menos de lo que era necesario exponer. Su discurso no tenía réplica posible, porque con táctica habísimas, supo desglosar del tema general de Marruecos el tema parcial de los asuntos de nuestros presidios, acreditándose, no de orador, que ya acreditado lo tenía, sino de político a lo Gamazo, a la castellana, que ataca sin descubrirse, y más procura herir sin ser herido, que herir con riesgo de ser muerto.

No escribo para analizar su discurso, ni para loar su acto de ayer. Escribo solamente para que la paradoja de ese Isaac quede consignada en estas columnas, y las gentes sepan que todo en el Mundo tiene sus excepciones: hasta la yernocracia y el nepotismo.

Maura padre debió pasar ayer un día muy amargo, muy cruel. Otros padres deben tener placer enorme al ver a sus hijos, nacidos para oficiales quintos, ocupando el pínaculo de la burocracia; pero Maura, al ver a su hijo postergado, reducido a su papel de investigador por afición y de diputado mudo por deber, sentirá sin duda amarguras muy íntimas, y su conciencia de político le argüirá que no tiene derecho a hacer lo que hace, en daño, no sólo de su hijo, sino de todos, porque su hijo, no por serlo, debe ser condecorado a pena de relegación perpetua de la cosa pública.

Y luego dicen que Maura es valiente! Valientes son los que inscriben a sus hijos y a sus yernos para batir a diario el «record» de la altura política; esos políticos que en cuanto sus hijos cumplen los veinticinco años, les buscan la cuna de un distrito y el biberón de un alto cargo, cuanto más alto, mejor. ¡Esos sí que son valientes, sin miedo a nada ni a nadie!

Y si tenemos derecho a censurar a los unos por excederse pecando por carta de más, también tenemos derecho a censurar a los otros por excederse pecando por carta de menos. Entre el abuso por exceso de acción y el abuso por exceso de omisión hay un justo medio. Y si el exceso de valor es censurable, también es censurable el exceso de cobardía. Perdóneme el Sr. Maura; pero yo quiero decir, porque debo decirlo, que en el caso actual exceso de cobardía ha tenido al hacer de su hijo un caso paradójico dentro del nepotismo imperante. Y el Sr. Maura no tiene derecho a insistir en la cobardía.

He dicho lo que tenía que decir, y no añadiría una línea más si no fuese conveniente formular una declaración. Y esta

declaración es la siguiente: yo creo que Gabriel Maura no es lo que algunos creen que es: un Maura. Yo creo que Gabriel Maura es otra cosa: es un Gamazo.

La sangre castellana ha predominado sobre la sangre levantina, y el espíritu reposado de Gamazo, descendiente de algún Procurador en Cortes de los viejos tiempos de la Gran Castilla, se ha enseñoreado de su descendiente, alejando al otro espíritu, al levantisco del Maura mallorquín, tal vez progenie de algún conquistador almogábar que por Mallorca se entrara al grito del aterrador «¡Desperta ferro!».

Maura no puede hablar sin herir, aun cuando acaricie; su hijo no sabe hablar sin acariciar, aun cuando hiera. ¡Maura no sabe convencer más que cayendo sobre el adversario o sobre el oyente como torrente desbordado; su hijo se esfuerza en convencer con la suavidad halagadora de la insistencia; Maura cuenta el tiempo por minutos; su hijo lo cuenta por horas; Maura se lanza al asalto a pecho descubierto; Maura hijo prepara el aploche, y la parada tiene prevenida cuando el ataque inicia; Maura es la contraposición de Gamazo, y su hijo es la contraposición de Maura, porque es Gamazo!

En nombre de Gamazo será menester pedir gracia a Maura para su hijo. Yo, en nombre del sentido común, también se la pido, porque ni es justicia que, por miedo a oír hablar de nepotismos, sea sacrificado quien lo es por sí, ni es razonable que, por un exceso de falso puritanismo, quede relegado a menesteres de anónima colaboración quien puede andar por el Mundo con pies propios y sin andadores ajenos.

JUAN DE ARAGON

## LA CONFEDERACION HELVÉTICA

### Elección presidencial.

BERNA. La Asamblea federal ha procedido a la elección de los nuevos presidente y vicepresidente de la Confederación helvética.

Presidente ha sido elegido, por 184 votos, M. Muller.

Y vicepresidente, M. Hoffman. Muller ha sido ya presidente de la Confederación dos veces: en 1890 y en 1907.

## EL SORTEO DE LAS BODAS

Ante la dificultad de organizar por nosotros mismos, con la suficiente garantía para el público, el sorteo en que habrán de adjudicarse los veinte premios señalados para nuestro Concurso de las bodas, hemos decidido que éste se verifique en unión del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 23 de los corrientes.

La adjudicación de los premios será, pues, en la siguiente forma:

Premio de 2.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 6 millones de pesetas.

Premio de 1.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 3 millones de pesetas.

Tres premios de 500 pesetas, a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 100.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 90.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 80.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 70.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 60.000 pesetas; y

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 50.000 pesetas.

## Ensayo de un paracaidas

### Resultado de las primeras pruebas.

PARIS. Esta tarde se ha verificado en los alrededores de París el ensayo de un paracaidas aplicado a las máquinas de aviación.

Ha sido hecho el ensayo a noventa metros de altura.

En la primera prueba el muñeco que simulaba al aviador ha quedado destrozado al caer.

La segunda prueba ha producido mejor resultado.

Autor del paracaidas es el barón de Od-kolek.

Este se propone repetir los ensayos muy en breve.

Las próximas pruebas se verificarán en la torre Eiffel.

## EL PAN DE VUESTROS HIJOS

### A los escritores y artistas

«La ley «castiga» al autor ó propietario de una obra cuyo registro no se ha formalizado en tiempo oportuno, con la «pena» de declararla de dominio público.»

Nada extraño es que autores y editores, desconociendo el espíritu de la ley, afirmen tamaña inexactitud; lo extraño es que aparezcan las anteriores palabras en una disposición ministerial de las más atendibles y estimables entre todas las que se vinieron dictando, por lo común oportunamente, desde que la ley se puso en vigor.

No hay castigo ni pena en lo preceptuado. Hay un ofrecimiento del Estado, que puede admitirse ó no; cuando se admite, la protección es efectiva; cuando se rechaza, ¿cómo dolerle de que nos falte? Yo le digo a usted: «Amigo mío, sería un gusto para mí verle mañana sentado a mi mesa, pero necesito saber de seguro si le place acompañarnos». Si me responde afirmativamente, es desde luego un comensal acreditado. Hasta la hora del almuerzo se cuenta con que puede asistir, si no contesta nada; pero su silencio no hace al fin olvidarle a usted; no es de la partida porque voluntaria ó perezosamente dejó pasar la ocasión. No es de los nuestros, porque no quiso. ¿Puede llamar pena ó castigo a la falta del disfrute de lo que le brindamos y usted nos desprecia por no tomarse la molestia de contestar a nuestra pregunta. Sencillamente, para nosotros no es usted un penado ni un castigado, ni puede considerarse como tal; es usted un desafiador de la merced que le ofrecemos a tan poca costa.

El Estado promulga una ley reconociendo y amparando la propiedad intelectual dentro de ciertos límites. En lucha todavía las dos opiniones opuestas, ni puede afirmarse que a un autor le corresponda el absoluto dominio de sus ideas, ni que las obras del ingenio no deban asegurarse con decoro un pedazo de pan. Antiguamente, la producción literaria y artística era, por naturaleza, de dominio público; los legisladores no se habían preocupado nunca de semejantes «pequeñeces». La invención de la imprenta, facilitando y multiplicando las copias, creó una riqueza industrial, pero al pronto nadie pensó en el derecho del autor sobre su obra. Mas adelante y paulatinamente, se le fué reconociendo; y al fin la ley española de 1879, la que ahora rige, abarcó y precisó los más interesantes conceptos del derecho a los frutos de la inteligencia.

Cuando sale la lista de la Lotería todo el mundo la compra, todo el mundo la repasa con afán, y los partícipes, no ya del premio gordo, sino de los más insignificantes, apresúranse al cobro; saben que «al año caduca su derecho» y no dejan pasar un día. ¿Cómo nadie se lamenta de que los décimos premiados no se recojan a domicilio, para mayor comodidad de los tenedores, ó de que haya un plazo de prescripción para la fortuna que nos favorece? La ley de Propiedad intelectual es, para los autores y artistas, algo así como «la lista grande»; y a ninguno preocupó ni preocupa conocerla. Nos asegura el porvenir, ensalza nuestra labor, determina y protege nuestro derecho... Pero ¿exige las formalidades (gratuitas) de la inscripción en el Registro, y señala el plazo de un año para el reconocimiento absoluto de nuestra propiedad! En un año, ¿es posible que no disponga el autor de quince minutos para registrar su obra? Es tan posible, que la mitad no se registraron. Y la mayoría de las registradas inscribiéronse mal ó a destiempo.

Veamos lo que ocurrió. Hasta cierto punto es perdonable que a los poetas, a los novelistas, a los comediógrafos les pareciera penosa y difícil, inhumana, la lectura de una ley. Es más factible tragarse los diez tomos de *Los miserables* que los minúsculos artículos de la ley de propiedad intelectual, que abultan como una cartilla. Pero ¿y los editores? Hombres de negocios, comerciantes avaros y astutos, ¿cómo se resistieron a enterarse de lo que tanto les convenía conocer? Quedáronse perplejos, como si les quitaran una presa de las garras. Ni se les ocurrió pensar al pronto que la ley protege «la propiedad intelectual», que a todas horas puede adquirirse a cambio del bíblico plato de lentejas; y tantas «formalidades» les parecían algo así como los hierros de un calabozo. Cuando se repusieron de lo que imaginaban un percance «habían pasado ya bastantes años», como en los novelones por entregas, y se decidieron a registrar, fuera del plazo, con un ardid propio de su mucha pericia.

Resultó que los funcionarios a quienes el registro se encomendara tampoco se habían ocupado de leer el cuaderno de 48 páginas que para su comodidad imprimió el Estado, y se admitieron inscripciones de «segunda edición» ó de «nueva edición», improvisadas por el sencillo procedimiento de mudar las cubiertas. El abuso, generalizado y advertido, motivó la real orden a que antes aludí, publicada en diciembre de 1894, en la cual, después de señalar que las palabras del artículo 36 de la ley «no dejan lugar a duda y excluyen de su concepto gramatical y legal las reimpresiones», decía que tales procedimientos, alargando indefinidamente los plazos de inscripción, anulaban los efectos de los artículos 38 y 39 y «burlaban la ley, convirtiendo en letra muerta gran parte de su contenido y del reglamento redactado para su ejecución». Habiéndose consultado al Consejo de Instrucción Pública, y después de minuciosas consideraciones acerca del respeto que merece la ley, sin dejar de parecerle atendibles los derechos creados por la mala inter-

pretación que la dieron los funcionarios administrativos, el ministro resolvió: «primero, que para lo sucesivo deberá cumplirse con todo rigor lo preceptuado en el art. 36 de la ley de Propiedad intelectual vigente, y segundo, que las inscripciones formalizadas por la Administración hasta aquella fecha de segundas ó posteriores ediciones de obras cuya primera edición no figurase inscrita dentro del año marcado en la ley, se consideren hechas con arreglo a derecho».

Esta real orden aclara un punto principalísimo, que ha dado y da lugar ante los Tribunales de justicia, cuando se presentan dudas acerca de la «fecha de publicación», a largas y capciosas disquisiciones. La resolución ministerial es terminante, y aun cuando la ley era ya de suyo contundente y precisa, el celo de quien redactó aquella puso de relieve que la fecha de publicación de una obra corresponde a la aparición de los primeros ejemplares, y que no es legal sustituirla por otra para formalizar inscripciones en el Registro; por consiguiente, si se prueba que un libro existía, por ejemplo, en 1888 y se halla registrado en 1906, verbigracia, dicha inscripción será fraudulenta; si consta en la declaración que sirve de base al registro la verdadera fecha de publicación, la responsabilidad corresponde al funcionario, y si la fecha se varió valiéndose de cualquier engaño, corresponde la responsabilidad al declarante; pero en todo caso el registro es ilegal, y, por consiguiente, nulo.

LUIS RUIZ CONTRERAS

### ¿QUE BARCO HA SIDO?

## El acorazado y el vapor

### A pique.

LONDRES. El Almirantazgo ha publicado una nota oficiosa que aclara algo de lo ocurrido entre el *Centurion* y un vapor desconocido, a 30 millas de Portland-Bill.

El *Centurion*, que es uno de los más modernos y poderosos acorazados ingleses del tipo *Dreadnought*, había zarpado de Plymouth para hacer un ensayo de velocidad, durante treinta horas.

Al día siguiente, a las cinco de la madrugada, siendo la obscuridad aún casi completa, navegaba el *Centurion* a una velocidad de 20 nudos, cuando el oficial de cuarto percibió los fuegos de posición de un *steamer*, enfrente del acorazado.

Avisó inmediatamente para que se diera contramarcha; pero no hubo tiempo.

Las distancias eran muy cortas y la proa del *Centurion* dió un golpe tremendo en el costado de babor al buque mercante.

Este sufrió una brusca sacudida y desapareció en las tinieblas.

Durante dos horas el *Centurion* recorrió aquellos parajes, iluminándolos con sus proyectores eléctricos.

No encontró restos del desconocido *steamer*, ni naufragos, ni botes, ni nada absolutamente.

Sin duda, el infortunado barco se había ido a pique inmediatamente con su tripulación y sus pasajeros.

A las siete de la mañana, el capitán del *Centurion*, viendo que éste, a causa de las averías sufridas en el choque, hacía agua, aunque poca, ordenó que se hiciera rumbo a Devonport.

Todas las averiguaciones practicadas para saber el nombre y matrícula del vapor echado a pique han resultado infructuosas.

## CANTINAS ESCOLARES

La Asociación de Caridad Escolar continúa su obra hermosa y plausible de sostener las siete Cantinas escolares que en Madrid tiene establecidas desde hace once años, a pesar de que la caridad privada no muestra excesivo interés en acudir en auxilio de esa benéfica Asociación y de la actividad y celo de su Junta directiva, y especialmente de su presidenta, la directora de la Normal de Maestras, doña Carmen Rojo.

Grandes apuros ha pasado la Asociación para abrir todas sus Cantinas escolares; pero decidida la directiva a no dejar sin comida a los mil niños que en ellas alimentaba, han surgido de cuando en cuando algunas personas caritativas, que, con sus importantes donativos, han permitido que esta obra, digna de todo elogio, no sufra interrupción.

La última cantidad donada procede del bondadoso obispo de Madrid, Sr. Salvador y Barrera, que ha enviado 150 pesetas a la señora Rojo.

¿Tendrá imitadores este rasgo de caridad realizado por el señor obispo?

De desear es que muchas personas pudientes sigan el ejemplo.

Ya saben que el domicilio de la Asociación de Caridad Escolar se halla establecido en la calle del Barco, 24.

## Juventud Conservadora

Ante numerosa y selecta concurrencia disertó anoche en la Juventud conservadora don Eugenio Nadal y Campo, de la Junta directiva de la Juventud de Barcelona.

Hizo un profundo estudio del tema «Sindicalismo revolucionario», demostrando sus vastos conocimientos en materia tan importante.

Estableció el parangón entre el socialismo evolutivo y el anarquista, demostrando cómo éste va inculcándose en el primero.

La labor meritoria del Sr. Nadal mereció grandes elogios y aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba los salones del Círculo.

## CLASES PASIVAS

### Señalamiento de pagos

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan.

Día 18 de diciembre.

Montepío militar, de la M a la Q. Montepío militar, de la R a la Z. Montepío civil, de la A a la D. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 19.

Montepío militar, de la A a la E. Montepío civil, de la M a la Q. Montepío civil, de la R a la Z. Plana mayor de jefes, coroneles y tenientes coroneles.

Día 20.

Montepío civil, de la E a la L. Tropa.

Día 21.

Montepío militar, de la F a la L. Comandantes, capitanes, tenientes, alféreces. Marina. Jubilados.

Día 22.

Cruces (de diez a doce de la mañana).

Días 24 y 26.

Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas, y el día 2 de enero de 1913 retenciones.

### Observaciones.

1.ª No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador las nominillas ó papeletas de cobro;

2.ª Las viudas y huérfanos deberán entregar en la pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los jueces municipales del distrito a que pertenezcan, desde el día 13 del actual en adelante;

3.ª No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración suscrita por el interesado ó interesados si son dos ó más los partícipes, de que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni pasivos de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la propia declaración como garantía de que han recibido el citado documento ó rectamente de su poderdante y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos;

4.ª Los apoderados de acreedores que por su categoría justifiquen mediante oficio, estamparán en él su firma con igual objeto;

5.ª Los que justifiquen fuera de esta corte tendrán cuidado de expresar en el justificante, no sólo el pueblo, sino también la provincia a que éste corresponda;

6.ª Cuando algún receptor no sepa firmar lo harán a su ruego y presencia y a satisfacción del pagador, dos particulares que perciban haberes, ó dos contribuyentes, haciendo constar la clase a que pertenezcan;

7.ª Para el pago de retenciones, se exigirá a todos los acreedores que perciban desde tres en adelante la presentación del justificante de haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial como prestamista, llenando igual requisito los que cobren como apoderados de un prestamista.

Los que alegasen no haber hecho operaciones de préstamo con posterioridad a la fecha del último recibo, lo justificarán presentando la papeleta de su baja en esta industria.

Los representantes de Bancos ó Sociedades anónimas que prestan sobre sueldos y pensiones autorizados por sus estatutos, deberán acreditar el cobro de las retenciones hechas a su favor, que los establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago a la Hacienda de la contribución que les corresponde.

## El impuesto de inquilinato

He aquí un estado comparativo de las cuotas mensuales del arbitrio de inquilinato propuestas para el próximo año de 1913, y las que se pagan en la actualidad.

Las viviendas de un alquiler mensual de 50 pesetas pagarán al mes 0,87 pesetas; ahora pagan 1,25.

Las de 55 pesetas pagarán 0,96; ahora pagan 1,65.

Las de 60 pagarán 1,20; ahora pagan 2,10.

Las de 65 pagarán 1,63; ahora pagan 2,60.

Las de 75 pagarán 2,25; ahora pagan 3,75.

Las de 85 pagarán 3; ahora pagan 4,80.

Las de 95 pagarán 3,80; ahora pagan 5,70.

Las de 105 pagarán 4,72; ahora pagan 6,83.

Las de 115 pagarán 5,75; ahora pagan 8,05.

Las de 125 pagarán 6,87; ahora pagan 10.

Las de 135 pagarán 8,10; ahora pagan 12,49.

Las de 145 pagarán 9,45; ahora pagan 13,42.

Las de 155 pagarán 10,90; ahora pagan 16,28.

Las de 166,67 pagarán 15; ahora pagan 17,50.

Las de 208,33 pagarán 18,75; ahora pagan 27.

Las de 250 pagarán 20,83; ahora pagan 28,13.

Las de 291,67 pagarán 35; ahora pagan 43,75.

Las de 333,33 pagarán 43,33; ahora pagan 50.

Y, por último, las de 416,67 pagarán 58,33, y ahora pagan 62,50.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
13 de diciembre de 1862.

**MALTA 11.** El Príncipe Alfredo de Inglaterra ha salido de aquí para Nápoles.

**PARIS 12.** Los periódicos empiezan a ocuparse de los documentos relativos a Méjico presentados en las Cámaras españolas.

Se cree que las Cámaras francesas se abrirán el 10 de enero.

**SAN PETERSBURGO 12.** El Emperador, al despedir a una diputación de aldeanos, les ha dicho: «No esperéis más libertad».

**LONDRES 12.** El «Daily News» cree que las Potencias violan el principio de no intervenir recomendando un Rey para el trono de Grecia.

**ATENAS 11.** El Príncipe Alfredo lleva ya obtenidos cerca de 80.000 votos.

**TURIN.** La Marniera ha felicitado al nuevo Gabinete. Se abren hoy las Cámaras. Se cerrarán por un mes, así que se vote el presupuesto provincial.

### MARREUCOS

#### Temporal y naufragio.

**TANGER.** Reina un temporal imponente en toda la costa.

De Larache dicen que han llegado numerosos barcos de arribada forzosa, algunos de los cuales han corrido serio peligro de naufragar.

Un velero español, cuyo nombre y matrícula se desconocen todavía, se fué a pique esta mañana.

La tripulación, afortunadamente, pudo ser recogida por otras embarcaciones.

#### Las pérdidas de los franceses

**PARIS.** El estado comparativo de las pérdidas sufridas por Francia en Marruecos en 1911 y las experimentadas durante los nueve primeros meses de 1912, demuestra que la actividad militar francesa está muy lejos de haber disminuido este año bajo el nuevo imperio del protectorado.

Mientras que las pérdidas en combates ascendieron desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1911 a 51 muertos (de ellos cuatro oficiales) y 174 heridos (3 oficiales), solamente en los nueve primeros meses de 1912, han sido los muertos 270 (26 oficiales) y 813 los heridos, 40 de ellos de la oficialidad.

Hasta el 30 de septiembre de este año, desde 1.º de enero, hubo cuando menos cuarenta y siete combates ó tiroteos.

Por el contrario, si se compara en ambos períodos las pérdidas sufridas por enfermedades, se advierte una constante y considerable disminución.

Las bajas por enfermedad fueron en 1911 605 (16 oficiales); y durante el mismo período, fueron trasladados 4.349 individuos, de ellos 78 oficiales; en 1912, ha habido 308 muertos, 5 de ellos oficiales, y 2.076, entre ellos 94 oficiales trasladados.

Aunque este segundo período es sólo de nueve meses y de doce el primero, hay que tener en cuenta que ahora los efectivos son casi dobles que el año pasado; de modo que ha habido una mejora muy considerable.

Estos buenos resultados provienen principalmente de que en 1911 las tropas de operaciones acampaban en malas condiciones, y este año se alojan en barracones ó en forma más a propósito que el año anterior.

Se debe, pues, al perfeccionamiento de la instalación material el decrecimiento tan importante que las enfermedades han sufrido.

El total general de bajas es cuando menos de 1.234 muertos (51 oficiales) y 7.412 heridos ó enfermos, de ellos 220 oficiales, en el espacio de veintidós meses.

El efectivo total de las tropas francesas en Marruecos es de 57.000 hombres.

### MISCELANEA

#### Escuela de «maitres d'hôtel».

**PARIS.** Hoy ha sido inaugurada con toda solemnidad la Escuela Profesional de maitres d'hôtel.

Asistió al acto el ministro del Comercio.

#### Esperanzas de arreglo.

**PARIS.** Mejora el conflicto ferroviario inglés.

Los huelguistas han conferenciado con delegados de los Sindicatos ferroviarios de otras regiones de Inglaterra.

Créese que, en vista de que la Compañía ha prometido proceder en justicia, volverán todos al trabajo.

#### Huelguistas contra «esquirols».

**LONDRES.** La huelga de Nueva Jersey ha adquirido ya caracteres de violencia y gravedad que hacen temer importantes sucesos.

Los huelguistas, en vista de que los esquirols abundan, neutralizando así los efectos del paro, se han decidido a emplear la violencia, y esta mañana surgió el primer choque, que desgraciadamente tuvo sangrientas consecuencias.

Varios obreros percibieron que á bordo de un vapor iba un grupo bastante numeroso de esquirols, y comenzaron a gritar y á proferir insultos de todas clases.

Los huelguistas, más excitados cada vez, hicieron algunos disparos contra el vapor.

Y entonces aparecieron en éste varios guar-

dias de Seguridad que iban custodiando á los esquirols.

Los huelguistas hicieron algunos disparos más, á los que contestaron desde el vapor.

Del tiroteo resultaron dos muertos y nueve heridos, guardias todos ellos.

#### Empréstito chino.

**NUEVA YORK.** Noticias de China dicen que el Gobierno ha ultimado ya todos los detalles de un empréstito de 625 millones que facilitan á dicha nación varias Potencias europeas.

#### Esperando la solución.

**LONDRES.** Después de la conferencia que han celebrado los representantes de la Compañía de ferrocarriles North Eastern y los delegados de los huelguistas, se cree que la huelga está ya en camino de próxima solución.

#### La política de Mr. Wilson.

**NUEVA YORK.** Mr. Wilson, presidente electo de la República, ha terminado un libro en el que resume sus doctrinas políticas. Este libro verá la luz pública el próximo enero.

#### «Miss Alice des P. T. T.»

**PARIS.** En el teatro de la Cigale se verificará hoy, viernes, el ensayo general de «Miss Alice des P. T. T.», comedia musical en tres actos, de Tristan Bernard y Maurice Vaucave, música de Claudio Terrasse.

El estreno ha despertado gran expectación.

#### Briand se queja.

**PARIS.** Algunos periódicos radicales socialistas han emprendido una violenta campaña contra Briand.

Le exhuman artículos suyos, artículos, que defienden ideas contrarias á las que hoy preconiza.

Briand, muy molesto por ello, se ha quejado á los diputados del grupo radical socialista.

Estos se han reunido y han declarado que tiene razón Briand y que los periódicos del partido no deben combatirle.

#### La ley de casas baratas.

**PARIS.** En votación definitiva ha aprobado el Senado la ley de Casas baratas.

#### El «home-rule».

**LONDRES.** Votado ya el *home rule* definitivamente por la Cámara de los Comunes, no obstante la campaña de los conservadores enemigos de la autonomía irlandesa, es esperada con expectación la actitud que los lores adopten.

Créese que rechazarán la ley y que ésta volverá á la Cámara baja.

Peró como, según la modificación constitucional última, las leyes rechazadas por los lores, si son votadas por los Comunes nuevamente son declaradas en vigor para todos los efectos, muchos creen que se llegará á una fórmula de concordia.

#### Para prender á Lacombe.

**PARIS.** La Policía ha ofrecido 10.000 francos á la persona que la ponga sobre la pista verdadera de Lacombe.

#### Una conferencia.

**PARIS.** Ha llegado á Marsella el duque de Montpensier.

Ante numerosa concurrencia, dió una conferencia sobre la Indo-China.

#### Vedrinés en Nancy.

**PARIS.** En Nancy ha dado una conferencia el aviador Vedrinés.

Muchas gentes, creyendo que llegaría en aeroplano, salieron á esperarle á las afueras de la población.

Peró él llegó en tren y se dirigió, desde la estación, al local que había alquilado.

#### Profesor robado.

**PARIS.** Uno de los profesores de la Universidad de Sorbona posee un castillo cerca de la ciudad de Angers.

Dicha finca fué anoche asaltada por dos individuos enmascarados que llegaron á las puertas de la misma en auto.

Los bandidos en cuestión robaron cuanto había.

Y luego se marcharon en el auto tranquilamente.

¡Sois culpables! ¡Vuestro niño está delicado! ¡NESFARINA lo hará fuerte y robusto!

### Muerte del Regente de Baviera

#### Nuevas noticias.

**MUNICH.** El fallecimiento del Príncipe Luipoldo ocurrió en la forma ya comunicada.

Su hija Teresa no se separó ni un momento de su lado en toda la noche.

A las cuatro de la madrugada se presentó en el enfermo un edema agudo de los pulmones, y media hora después falleció.

Su hija se entregó á tales transportes de dolor, que hubo necesidad de auxiliarla.

### Revolución en Santo Domingo

**PARIS.** Acaba de recibirse un cablegrama de Nueva York comunicando alarmantes noticias de Santo Domingo.

Hasta ahora no se conocen detalles de lo que allí ocurre, y esto contribuye á aumentar la ansiedad.

Dice el referido cablegrama que ha salido de Nueva York, precipitadamente, un acorazado hacia Santo Domingo, donde ha estallado la revolución en forma gravísima.

Tan precipitada fué la marcha de buque de guerra, que ni aun siquiera se detuvo á repostarse de carbón.

Tampoco pudo esperar á los marinos que se encontraban en tierra con licencia.

Se esperan nuevas noticias con gran ansiedad.

## El conflicto balcánico

#### Doscientos cañones.

**PARIS.** Ya están en Belgrado los 200 cañones cogidos por los serbios á los turcos en Macedonia y Albania.

Serán enviados á las plazas fuertes fronterizas.

#### Daneff, optimista.

**PARIS.** Ha llegado á Viena el presidente de la Sobranie de Bulgaria, Daneff.

Dijo á los periodistas que no cree que el conflicto austroserbio sea tan grave como se dice.

«Si fuera verdad esto—añadió—originaría-se una guerra europea, y el desastre sería horrendo.»

#### Una carta para Jorge V

**PARIS.** Dice la *Gaceta de Francfort*, que el ministro turco del Comercio, que es uno de los plenipotenciarios de su país, entregará al Rey Jorge de Inglaterra una carta reservada del Gran Visir de Turquía.

#### Embajador llamado.

**PARIS.** El embajador de Austria en Londres ha salido para Viena, llamado por su Gobierno.

Créese que éste quiere darle instrucciones concretas acerca de la Conferencia de embajadores que comenzará en breve.

#### Otro banquete.

**PARIS.** Los delegados griegos han sido obsequiados en el ministerio de Negocios Extranjeros con un banquete.

#### Dice Venizelos...

**PARIS.** El Presidente del Consejo de Grecia, Venizelos, que es uno de los plenipotenciarios de su país, ha dicho lo siguiente á un periodista:

«No sé cómo discutiremos durante las negociaciones.»

Peró estoy seguro de que los aliados logramos que nos reconozcan la posesión de lo que hemos conquistado.

Estamos decididos á no retroceder. Este verano, los cuatro pueblos balcánicos pactamos la alianza contra Turquía.

Y la alianza sigue y nadie podrá deshacerla.»

#### Enfermos ilustres.

**PARIS.** Dicen de Belgrado que el Rey Pedro sigue enfermo, aunque no corre peligro su vida.

El Príncipe heredero está mejor.

#### Instrucciones severas.

**PARIS.** La delegación serbia ha recibido severas y precisas instrucciones.

Los plenipotenciarios serbios serán intransigentes en lo que respecta á los límites de Albania y á la posesión de un puerto en el Adriático.

#### Siguen los bombardeos.

**PARIS.** El bombardeo de Janina y Scutari se ha reanudado de una manera violentísima por los griegos.

El gobernador de Scutari se había negado á reconocer el armisticio cuando le fué comunicado, hasta recibir un pliego del Gobierno ratificando la noticia.

#### No se dejará arrastrar.

**ROMA.** Se asegura en los centros oficiales que el Gobierno italiano no se dejará arrastrar por Austria contra Serbia, y que no está dispuesto á entrar fácilmente en una aventura cuyos resultados serían muy problemáticos.

#### Para los soldados.

**BUDAPEST.** El Consejo municipal ha concedido un crédito de diez mil coronas para obsequiar el día de Nochebuena á las tropas que se encuentran en la frontera Sur.

La Prensa ha abierto una suscripción con igual objeto.

#### El maximum de las concesiones.

**CONSTANTINOPLA.** El embajador de Inglaterra en esta capital ha enviado á su Gobierno un pliego con las condiciones en que Turquía firmaría la paz con los Estados balcánicos.

Créese que estas condiciones son el maximum de lo que Turquía puede ceder á sus enemigos.

#### Actos de vandalismo.

**ATENAS.** Está confirmado plenamente que en el distrito de Gallipoli los turcos han quemado muchas villas y asesinado buen número de personas.

En otros distritos han realizado atrocidades análogas.

Los asesinatos han sido más numerosos en la Tracia.

Han sido allí degollados trescientos griegos, entre los que figuraba el doctor Malatesta.

#### Petición de Rumania.

**BERLIN.** El Gobierno rumano ha hecho la petición de que se le permita formar parte de la conferencia de embajadores, al objeto de defender sus intereses.

Se cree que no acogerán favorablemente la petición algunas Potencias, principalmente Francia é Inglaterra.

La excepción hecha á favor de Rumania produciría mal efecto, prestándose á que igual petición formularan otras naciones, incluso aquellas que no tienen un interés directo en el problema internacional que se debate.

#### Una carta amenazadora.

**VIENA.** Dícese que el gran visir turco ha recibido una carta que firman 140 oficiales del Ejército otomano.

El contenido entraña verdadera gravedad. Declaran los firmantes que los diplomáticos que se presten á suscribir la capitulación de

Andrinópolis ó la entrega de otras plazas serán asesinados en cuanto termine el armisticio.

El generalísimo Nazim pachá ha intentado castigar á los oficiales que firman el documento.

Ha tenido que desistir en vista de la actitud de los soldados, que se insurreccionaban ante el anuncio de la imposición del castigo á los oficiales de referencia.

#### Victima del cólera.

**PARIS.** Según noticias llegadas de Constantinopla, ha muerto, víctima del cólera, una señorita que marchó á Turquía formando parte de la sección de la Cruz Roja francesa.

### Ante la Conferencia

#### ¿El lunes?

**LONDRES.** Según se afirma, el lunes celebrará su sesión inaugural, en el palacio de Saint-James, la Conferencia de embajadores en que se ha de tratar de la cuestión balcánica.

Ya han llegado algunos de los diplomáticos que han asistido á ella.

Los otros son esperados antes del domingo. Asistirán á la sesión el Rey Jorge y el ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey.

Créese que lo primero que tratará la Conferencia será la cuestión de la independencia de Albania.

Turquía desea que Albania forme un Estado autónomo, regido por un Príncipe y bajo su protectorado.

Igual anhela que ocurra con Macedonia. Ayer, Kiamil pachá, según despachos llegados de Constantinopla, confirió acerca de la Conferencia de Londres con los embajadores de Rusia, Austria é Italia.

En San Petersburgo y en Berlín se cree que la Conferencia contribuirá á suavizar asperezas y evitar conflictos.

#### Ya no hay servicio.

**VIENA.** Ha quedado interrumpido el servicio de vapores por el Danubio entre Selim y Belgrado.

Esto es considerado como un síntoma alarmante.

#### Los turcos no quieren.

**PARIS.** Un despacho de Pera (Constantinopla) dice que los turcos se niegan á tratar con Grecia.

Se fundan en que ésta no ha firmado el armisticio.

#### ¿Derrota griega?

**ROMA.** Un despacho de Vallona (Albania) dice que el ejército griego del Epiro, que manda el general Sapundakis, atacó á Janina.

Después de tres días de batalla, los griegos se batieron en retirada, perseguidos por los turcos.

Sufrieron grandes pérdidas. La noticia ha producido sensación.

Sin embargo, muchos creen que no es cierta, porque no la confirman despachos de Atenas ni de Constantinopla.

#### ¿Combate naval?

**PARIS.** Despachos de Constantinopla dicen que la escuadra turca, abandonando el mar de Mármara, ha zarpado para el estrecho de los Dardanelos.

Se propone franquear éste, salir al Egeo, buscar á la flota griega y presentarla al combate.

#### Daneff, optimista.

**PARIS.** El presidente de la Sobranie búlgara, Daneff, que sigue en Viena, ha dicho que las relaciones entre Bulgaria y Rumania son «cordialísimas».

Estima que el obstáculo con que tropezarán las negociaciones de la paz será la cuestión de Andrinópolis.

Una vez solucionado este extremo, las negociaciones marcharán rápidamente, en su opinión, hacia un fin satisfactorio.

#### Inglaterra y Egipto.

**PARIS.** Despachos de El Cairo dicen que en todo Egipto son esperados, para muy pronto, acontecimientos sensacionales.

Inglaterra, apenas sea firmada la paz, declarará que toma á Egipto bajo su protectorado.

Como se sabe, Egipto pertenece nominalmente á Turquía.

#### ¿Se va Berchtold?

**VIENA.** Los periódicos siguen diciendo que el conde Berchtold va á tener que renunciar á su elevadísimo puesto, porque es partidario de la paz á ultranza, y el partido militarista y belicoso le combate con ensañamiento.

El Emperador Francisco José participa de sus pacifismos; pero, sin embargo, el Consejo de ministros de anteaer es una prueba de que cede á las circunstancias.

Ayer recibió Francisco José en audiencia de despedida al ministro de Serbia en Viena, que ha recibido el retiro.

Le dijo que seguía confiando en que habría paz, y le dió la gran cruz de la Orden de San Leopoldo.

Hoy llegará á Viena el nuevo representante serbio.

Inmediatamente que entregue sus credenciales, se ocupará de solucionar el conflicto suscitado por el incidente del cónsul de Prizrend.

Créese en Viena que Serbia dará cumplidas explicaciones, las cuales serán aceptadas por Austria.

Sin embargo, en los círculos diplomáticos se afirma que, una vez arreglado este asunto,

Austria pedirá explicaciones á Serbia acerca de sus armamentos.

Le dirá que le extraña mucho que habiendo acabado ya la guerra con Turquía y tomado posesión de Albania y Macedonia y de Novibazar, siga convocando y armando reservas.

Estos preparativos sólo pueden ser hechos contra Austria.

Así, pues, Serbia deberá explicarlos, pues el Gobierno de Viena los considera como una amenaza intolerable.

El doctor Dillon, corresponsal en Viena de *The Daily Telegraph* y amigo íntimo del conde Berchtold, dice que éste sigue creyendo que nada de lo que pasa justifica una guerra.

Defenderá sus puntos de vista hasta el último momento; pero, según Dillon, es muy posible que se declare vencido, en vista de los ataques de que el partido de la guerra le hace objeto, y presente la dimisión.

En ese caso, la situación cambiaría radicalmente.

### Tribunales

#### Drama de amor en la India.

**LONDRES.** Cablegramas de Calcuta dicen que el juez de Agra, Ormerod, ha comenzado á practicar diligencias para poner en claro la culpabilidad de teniente Clark, del servicio médico del ejército angloindio y de mistress Fulham, acusados de haber hecho desaparecer á la esposa del primero y al marido de la segunda.

Mistress Clark murió en Simla, el 17 de noviembre.

Mister Fulham había muerto en el mes de octubre, en circunstancias verdaderamente extrañas.

El mayor Buchanan, comandante militar de Simla, dice que en la mañana del 18 de noviembre, el teniente Clark se le presentó muy agitado y le dijo:

—Mi esposa ha sido asesinada por un indigena.

Poco después la hija de mistress Clark contó lo que sigue:

—Esta noche dormía yo tranquilamente, cuando fui despertada por gritos de dolor, lanzados por mi madre. Acudí y vi dos indigenas cerca de su lecho. Al verme, uno de ellos echó á correr. El otro me amenazó. Entonces p di socorro. Acudieron varias personas y encontraron sola á mi madre. Estaba mortalmente herida.

Por la mañana, muy temprano, llegó el inspector Smith. Observó que el dedo meñique de la mano izquierda de mistress Clark había sido cortado. Lo encontró en el suelo, al pie del lecho.

Cuando instrua las primeras diligencias, mi madre recobró el uso de sus sentidos y exclamó:

—¡Alguien ha entrado aquí esta noche!... Luego cayó en estado comatoso y murió al poco rato.»

El teniente Clark ha confesado que sostenía relaciones adúlteras con miss Fulham.

—Pasé gran parte de la noche en el bungalow de ésta—dijo.—Regresé de madrugada. Hallé abierta la puerta de mi casa y en ella á mi hija que pedía socorro. Penetré en la alcoba de mi mujer y encontré á ésta inmóvil y pálida sobre su lecho. No sé más.»

La opinión está muy dividida acerca de este dramático suceso.

Unos creen que el teniente Clark y mistress Fulham son culpables de los dos asesinatos.

Otros afirman que son víctimas de fatales coincidencias.

No ha habido modo de averiguar quiénes eran los dos indigenas que la hija del teniente vió en la alcoba de su madre.

### En el cuartel de Tarbes

#### Escena de vodevil.

**BURDEOS.** Un soldado de la guarnición de Tarbes pasó la noche última fuera del cuartel, sin más permiso que el que se tomó por su propia voluntad.

Una joven, amiga suya, accedió á pasar con él la noche.

Transcurrieron las horas en alegre expansión, y ya iba la noche muy avanzada cuando el soldado se acordó de sus

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«EL IMPARCIAL»

«La minoría conservadora confió al señor Maura (D. Gabriel) el encargo de examinar el Tratado francofrancés, consumiendo el primer turno en contra. Desempeñó su misión el comisionado con fortuna y brillantez. Hombre de talento, acreditó ante la Cámara la asidua y fecunda atención con que viene siguiendo el desarrollo de este problema en los últimos años y el detenido estudio que de las principales cuestiones ventiladas en el Convenio ha hecho. Sus condiciones de orador ya eran conocidas; pero en la sesión de ayer las ratificó, obteniendo un merecido triunfo personal.»

«La política africana durante este período liberal le inspiró una afirmación peregrina: la separación absoluta, la incomunicación causal entre la campaña de Melilla de 1909 y la campaña del Kert en 1911. Por mucho que se esfuerzan los conservadores en persuadir a la opinión de que no guerreamos en el Kert porque antes habíamos luchado en las cercanías de Melilla, no lo conseguirán. La realidad entra por los ojos, y el buen sentido es más fuerte que todos los artificios de la palabra. Como esa es una afirmación hecha con anterioridad por los conservadores, ya tuvimos ocasión de rebatirla. El propio Sr. Canalejas, en uno de los artículos de este verano, la refutó bajo el epígrafe «¿Por qué avanzamos?».

Lo caprichoso de la afirmación es visible. Nada tan evidente como que la campaña del Kert fue la continuación de la campaña de Melilla, su consecuencia necesaria e inevitable. Las glorias ó las responsabilidades de ambas hay que aceptarlas juntas. Sin lo de Melilla no hubiera habido lo del Kert. Fuimos á Zeluán porque habíamos ido al Atalayón; fuimos al Kert porque habíamos ido á Zeluán. El avance de las tropas no se detiene donde se quiere, sino donde se puede. Para que nosotros no fuéramos era preciso que los moros no viniesen: ó lucha en el Kert por nuestro avance, ó lucha en Zeluán por el avance de los moros. ¿Cómo es posible separar ambas cosas? Sin 1909, el 1911 no hubiera existido.

Más exacto fué el Sr. Maura al juzgar la ocupación de Larache y Alcazarquivir. Constituyó esta ocupación una de las visiones más sagaces y afortunadas de los Sres. Canalejas y García Prieto. Su mérito resalta más al recordar las impugnaciones y censuras de que fueron objeto. Era grande el riesgo; á la comodidad, la pusilanimidad, invitaban á no decidirla; el patriotismo aconsejaba lo contrario. Esta voz siguió el Gobierno, y acertó. Su triunfo puede proclamarse ahora, y el señor Maura hizo justicia, honrándose, al no omitirlo.

Varias objeciones hizo el orador al texto del Tratado. Puso de relieve, sobre todo, el espíritu cicatero y mezquino con que el grupo colonista de Francia, al través de su Gobierno, había negociado con nuestro país. Pero hizo una afirmación fundamental, halagüeña para el Gobierno: la de que no quedaba cercenado ó comprometido ningún interés vital de la nación española.

En cuanto á las orientaciones de la política internacional, afirmó la conveniencia de mantener vínculos estrechos con Francia é Inglaterra juntamente. Mas, rompiendo acaso la trabazón de sus razones, derivó de aquí para justificar la necesidad de construir una escuadra; punto que necesita discutirse, fijando proporciones, porque no es la conveniencia internacional su única medida, sino nuestra potencia económica interior. Como estudio del problema marroquí é internacional, fué el discurso del Sr. Maura un trabajo notable. Pero, detrás del tema que desenvolvió, subsisten intactas aquellas grandes y temerosas interrogaciones que, en presencia de los nuevos deberes contraídos, atormentan y sobresaltan al espíritu español, que no puede olvidar las condiciones y circunstancias presentes de nuestra vida social.»

«EL LIBERAL»

«Con sumo acierto, al que acompañaron la discreción y la fortuna, inició ayer el señor Maura Gamazo el examen del Tratado francoespañol, anteponiéndole un luminoso resumen acerca de nuestra política histórica y de nuestra política actual en Marruecos.

La obra del orador, que piensa como un viejo y siente como un joven, fué por todos conceptos digna de alabanza. Podrá negarse asentimiento á alguna de sus apreciaciones; podrá dudar alguien en lo que al sentido de aplicación respecta; pero pocos dejarán de estimar y no muchos más dejarán de suscribir el conjunto.

El Sr. Maura Gamazo conoce bien estas cuestiones. Viene estudiándolas desde 1901, época en que empezó su trabajo por la parte propiamente dicha del Estrecho, Línea y Campo de Gibraltar; ha rectificado noblemente algo de su criterio primitivo, y tiene hoy, en lo tocante á nuestras relaciones internacionales, un concepto exacto de la necesaria armonía hispanoanglofrancesa, y en lo relativo al acuerdo que ahora se discute un parecer dichosamente resumido en la siguiente frase: «Vengo á examinar el Tratado, y no hay Tratados liberales ni conservadores.

Lo mismo creemos y profesamos nosotros respecto de ciertos grandes asuntos, que, en efecto, no pueden ser ni conservadores ni liberales.

Fué imparcial y equidante; fué también metódico é instructivo el discurso. Su indicación acerca de los tratos inacabados de 1902 (que motivaron nuestra campaña informativa de aquel otoño en ambas orillas del Estrecho) coincidió con nuestro modo de pensar de entonces, corroborado por los acontecimientos sucesivos. Era absurdo imaginar que en lo de Marruecos pudieran entenderse solas Francia y España, cual si de semejante problema estuviésemos desinteresado el resto de Europa.

Por lo que toca al Convenio actual, tiene razón el Sr. Maura al advertir que hay en él una confusión sospechosa, en la cual nuestras

obligaciones resaltan más claras que nuestros derechos; pero, aun así, no cabe negar la pericia, la tenacidad defensiva y la bonísima voluntad de nuestros negociadores.

No existe, pues, motivo, según el orador, para que el Parlamento rehuse la aprobación del Tratado.

Si lo hay para desear que la convivencia de España y Francia no ocasione rozamientos continuos, y más para procurar que subsista la cordial entente de ambas naciones con Inglaterra.

Nos parece que después del primer turno de ayer, la aprobación no encontrará dificultades mayores ni en el Congreso ni en el Senado.»

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

«A B C»

Dice en sus «Rasgos de la jornada» sobre el discurso que constituye hoy la nota saliente: «Nosotros vamos recogiendo la sustancia más clara, más vulgar, del problema. Si nos parásemos á referir toda suerte amplia, inmensa, formidable, de recuerdos, fechas, datos, evocaciones sutilísimas que salpican el discurso, necesitaríamos, sobre una cultura enorme, las hojas de veinte periódicos. Don Gabriel Maura, sin censurar al Sr. García Prieto, cuyo talento y cuyo patriotismo ensalza («en la plaza de Santa Cruz no ha habido un ministro, ni un hombre, sino que allí estaba España entera»), el orador, finalmente, sin acritudes, labor de supremo estadista, va haciéndonos comprender toda la tañería, toda la sordidez que los franceses han revelado contra nosotros al discutir palmo á palmo el terreno, franco á franco la hacienda, cacho de dignidad tras cacho de orgullo, la influencia política de España en la zona menguada que nos han dejado.

Hay en este momento del discurso una fina, suave graudeza y un íntimo soplo de melancolía.

Sin embargo, y aquí ensanchamos el pecho dejándole respirar sin freno y con radiante júbilo. España recabó lo que necesitaba. Necesitaba las costas norteñas. Las tiene, aunque disminuidas por la internacionalización de Tánger. Necesitaba también el trozo marroquí vecino á Canarias, donde quedan las hermosas islas españolas, hallar así como una prolongación comercial y hasta espiritual. Lo tenemos. Grandes mermas nos ha causado la avaricia gala—¡oh, hermanos franceses, á cuyo París van todos los cursis iberos para gastar en pacholl el sudor de los labriegos castellanos!—pero, al fin y á la postre, conservamos lo indispensable, tenemos respiradero, somos país enteramente soberano en política europea, guardamos la importancia, más acrecentada aún, de nuestra posición geográfica; no han derramado en balde su sangre, mil veces heroica, Pintos, Díez Vicario, Ordóñez, Ibañez Marín, Ripoll, Segura, Noval.

Nuestro corazón parece dilatarse mientras este mozo erudito, diplomático insigne, orador prodigioso, estadista, ¡estadista!, en el sentido más noble del vocablo, pronuncia la esplendidez suprema de su gran discurso.

Varias cosas, cientos, miles de cosas ha dicho el Sr. Maura. Las hay á porrillo donde excogitar. Ha dicho que los Tratados no son liberales ni conservadores, sino españoles, de todos. ¡Qué gesto magnánimo, qué sentido más claro de la colaboración gubernamental! Ha elogiado á todos los partidos políticos y á todos los matices de la Prensa, cuya mesura, cuya falta de impaciencia y aun de curiosidad han sido evidentes garantías de éxito. Luego, para terminar, entonó un himno á la alianza anglofrancoespañola, con una visión de la realidad y un presentimiento del futuro admirables. Ha dicho, en fin, cuanto podría soñar el espíritu más exigente para considerar descubierto á un político sencillamente admirable.

Nosotros no queríamos denotar el menor prejuicio. No los tenemos nunca.

Tampoco nos los inspira (¿por qué?) D. Gabriel Maura. Serenamente, pues, con la sinceridad de quien señala un hecho histórico, afirmamos que ayer no se ha pronunciado un soberano discurso. Ayer ha nacido para siempre, cristalizado ya, un político grande.

D. Gabriel Maura pertenece á una generación llamada á enaltecer á España. Sintetiza la generación enemiga de improvisar, harta de lirismos, cachazuda, estudiosa, que no habla sino cuando ha madurado sus juicios, formada con la lección del fracaso, experta, sagaz, modular y fuerte.

Sin la grandeza de su padre (creemos agrandar con esta sinceración á D. Gabriel), la elocuencia del ilustre conde de la Mortera es preciosa. No roza el latigazo en un momento la diafanidad escrupulosa del párrafo lleno de ideas y de aciertos, de profundidad; el tono de voz, más tenue, menos expresivo, es el tono de D. Antonio Maura. Los ademanes tienen respeto filial. Hay un gran parecido entre ambos oradores. El viejo es más leonino, más formidable, más impetuoso. El joven ha perdido un poco la sublime fuerza trágica para ser más suave, más íntimo quizá.

Cuando el orador tomó asiento, estalló una ovación calorosa. Nosotros sentimos un gran orgullo, un placer espiritual enorme, un resurgir de esperanzas, una confortación suprema. La raza española, lejos de acabar, de extenuarse, vive, brota con savias potentes y ubérrimas. No se acaban los grandes hombres. Otros, jóvenes, mozos todavía, llegan cultos, patriotas, luchadores, con una orientación precisa, llenos de fe, saturados en ideal, cubriendo las bajas que, como la de Canalejas, dejó el protervo asesinato.

D. Gabriel Maura nos ha señalado ayer el futuro. Toda la confianza que tenemos en el porvenir, la selló con su talento. Más que un triunfo personal, ha sido el del Sr. Maura un éxito de juventud, de todo cuanto hay de más noble y más optimista en nuestro corazón de

recios españoles. Como es mozo, como no puede intimidarnos la negrura de un cabello donde no pondrá en muchos años la nieve su huella sagrada, en nombre de la España que mira con ilusión los venideros días, le hubiéramos abrazado, entusiastas, abrazándonos el corazón á nosotros mismos.»

«LA MAÑANA»

De su artículo de fondo: «Era inevitable. Ya empiezan las censuras contra el marqués de Alhucemas por los supuestos quebrantos que el Tratado con Francia impone á nuestra influencia en el Noroeste de África. El ministro de Estado no podía, por grandes que fuesen su habilidad y su talento, hacer que el negro se tornase en blanco, ni que un país débil negociase en igualdad de condiciones con otro mucho más fuerte que él, sobre todo si ese otro país era Francia, cuya mala fe en sus relaciones con nosotros es tan vieja como la vieja Europa, y cuya política exterior se ha caracterizado siempre por la humillación ante el fuerte, compensada por el insolente ensoberbecimiento ante el débil. Algo y aun mucho de esto último hizo notar ayer tarde el conde de la Mortera al consumir el primer turno en contra.

García Prieto no podía hacer que la España del siglo XX tuviese una fuerza de que carece ni que el pleito internacional fuese diferente en lo esencial. Sería injusto culparle á él de lo que es responsabilidad general de todos los gobernantes españoles de hace algunos años. Eso equivaldría á que resultara responsable de una liquidación nacional que no dependía de sus resoluciones aisladas ni siquiera de su inspiración y su consejo.

De todos es la culpa si, como se dice ahora, perdimos lo más y lo mejor del fértil, poblado y pacífico valle del Uarga; si perdimos la comunicación directa del Norte con el Sur de nuestra zona de influencia; si perdimos gran parte de la comarca de Ifni y además el derecho á fortificar los puntos estratégicos de ella; si perdimos el privilegio histórico de las misiones, lo cual podrá ser una forma discutible de españolizar, pero era la única que allí teníamos; si perdimos lo más y lo mejor de la cuenca minera; si perdimos la dependencia de la Compañía que construya y explote el ferrocarril de Tánger á Alcazarquivir territorio de nuestro protectorado, y si perdimos en la zona del Muluya la libertad de artillar y consolidar nuestras posiciones.

García Prieto ha logrado el maximum entre la frialdad y la indiferencia de casi toda España y en lucha con el abandono de sus antecesores. Esa indiferencia ha llegado hasta el final; diríamos bien si afirmáramos que aún nos invade.

En Francia se llegó á la firma del Tratado en condiciones bien distintas de como se ha obtenido el propio resultado en España. Puede aventurarse que no son pocos los franceses que han seguido paso á paso el curso de las negociaciones emprendidas. En cambio, ¿puede aventurarse igual concepto respecto de los españoles? A buen seguro que son muy contados nuestros políticos que se encuentran en el caso de haber estudiado cumplidamente los 30 artículos que contiene el Tratado francohispano para deducir de su detenido estudio lo que con él hemos salido ganando. Y también es bien seguro que no se encuentran en este caso los que dirigen ó intervienen en la política francesa.

Esta abstención no ha sido un mal exclusivo del partido republicano. Ha sido obra de todos los españoles.

No habiendo intervenido antes, no podemos regatear ahora méritos bien notorios y triunfos harto difíciles.

Las declaraciones que ha hecho el señor León y Castillo han causado viva impresión. Se ha visto que no tan sólo los partidos opositores, sino la clase neutra y toda la opinión pública tenían abandonado este asunto. La propia gente de g. bierno lo dejó en un principio en el mayor y más lamentable de los abandonos. Así el proceder descuidado del señor Abarzuza, siendo ministro de Estado, perjudicó en gran manera nuestros intereses. Quizá la suerte de Marruecos sería hoy otra; quizá nuestras ventajas serían may res. Y quizá no nos hubiéramos encontrado ahora con que Francia nos utilizara para que le ayudáramos á redimir la hipoteca que establecieron los alemanes en el Imperio del Sultán.

¿Iremos después de la abstención, cuando quedó firmado el Tratado, á buscar el regateo? Sería inútil. Era antes y no ahora la oportunidad de la intervención, cuando Francia tenía las redes para envolvernos.»

«EL PAIS»

Hablando del discurso del Sr. Maura y Gamazo, que tan unánimes elogios ha merecido, dice:

«Después de oír, atenta y gustosamente, la magistral conferencia que dió ayer tarde en el salón de sesiones del Congreso el Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo, sobre el tema: «Antecedentes del Tratado francofrancés sobre Marruecos», examen crítico del convenio y afirmación de una política internacional», exclamamos con el gran satírico: «¡Dios nos asista!», y repetimos con el mal general: «¡En buena nos hemos metido, la que se va á armar!».

El Sr. Maura y Gamazo triunfó hasta de los que, por preparar la solemnidad, á estilo de lo que se solía hacer en vida de Castelar, pudieron haber restado simpatías al orador. Su discurso, simpático por la sencillez de expresión, fué modelo de claridad y de método. Reveló un estudio profundo y directo del problema marroquí, y un conocimiento grande de la política internacional contemporánea. Con tan excelentes materiales y con tal acierto en la forma y en la estructura, no habría habido un buen discurso, de carecer el orador de talento, de luz propia que iluminara el problema.

El conferenciante dejó de serlo para hablar á lo político, al abordar el tema de las relaciones de España con Francia é Inglaterra,

naciones con las cuales estamos en inteligencia y estaremos aliados.

El Sr. Maura, como el Sr. Moret, y como casi todos los políticos y los partidos burgueses, creen un don casi divino el poder estar á buenas con Inglaterra y con Francia.

En efecto, cuando hemos tenido que estar bien con una de esas dos naciones y mal con la otra, hemos sufrido pérdidas de territorios y de escuadras. Esta posición internacional es mejor, lo reconocemos, que la resultante de estar aliados con Alemania, Austria é Italia. Relativamente es mejor. En absoluto, siempre saldremos perdiendo.

Perdidos estamos ya con la neutralidad del Estrecho, con la obligación leonina de construir una escuadra que no nos servirá para nada en caso de una guerra internacional; pero que utiliza Inglaterra para enseñorearse de nuestros arsenales y lucrarse á Vickers, y que bloquia la Hacienda española y bombardea, cruel, el palacio ideal de la cultura y de la regeneración de España.

Esta relación de la escuadra con el convenio de Cartagena es el punto flaco del discurso del Sr. Maura y Gamazo. Contra esa parte débil de su oración, demos por repetido cuanto hemos escrito, desde el informe de Costa, contrario á la sesión memorable patriótica.

España se ha cortado las alas, que á eso equivale el prescindir de un ideal propio, la regeneración por el trabajo y la cultura y la federación ibérica; España ha metido la cabeza entre dos poderosas carnívoras quijadas, Inglaterra y Francia, y España se ata á los tobillos sendas cadenas con el Tratado sobre Marruecos, comprometiéndose, en bien de los pueblos adelantados en cultura, en industria, en comercio y ricos, á conservar, sin poder enajenar nunca, un territorio que no es suyo, sobre el que no tiene apenas derechos y al que ha de atender imperativamente, con esfuerzos que demandan los yerros castellanos, aragoneses y andaluces, los ríos por canalizar, las minas por explotar, las industrias por restablecer, los montes por repoblar, las ciudades por sanear y los espíritus por cultivar. ¡Pobre España!

Y no hemos hablado del militarismo que se opuso en Cuba á la separación de mandos y se opone en Melilla al Municipio. Y no hemos hablado de nuestra torpe Administración. Y no hemos aludido á la cada vez menor capacidad de nuestros estadistas... ¡Que Dios nos asista! La exclamación que nos arrancó el excelente discurso del Sr. Maura y Gamazo baja reflexivamente, á los puntos de la pluma, después de haber meditado.

Va ganando nuestro ánimo el pesimismo que inspirara los últimos escritos del gran Costa. No es Marruecos (la porción que nos han reconocido) una colonia de España; va siendo España una colonia de Inglaterra.»

«EL RADICAL»

Dice, entre otras cosas, acerca de la reorganización del banco:

«Aunque han pasado cuarenta y ocho horas desde que el Sr. Navarro Reverter leyó en el Congreso sus diez proyectos, es difícil juzgarlos y darse cuenta de sus consecuencias, porque la obra del ministro de Hacienda, además de abarcar cuestiones de diversa índole y muy complejas, es una labor científica que tiene por base procedimientos novísimos cuya eficacia depende de las circunstancias.

Es difícil, por ejemplo, darse cuenta de si conviene resolver aquí el problema de las Clases pasivas como lo han resuelto Francia, Inglaterra é Italia, y resulta asimismo muy arriesgado aplicar entre nosotros para resolver la cuestión del cambio internacional los sistemas que han adoptado algunas Repúblicas sudamericanas é Italia, cuando se produjo allí la depreciación de la moneda.

El más importante de los proyectos leídos por el Sr. Navarro Reverter es el que se refiere al cambio.

Se trata de crear un «Fondo de cambio y moneda», primero con 200 millones oro, facilitados por el Tesoro y el Banco de España, y más tarde con otros recursos, y de emitir igual suma de billetes oro.

Una Comisión directiva, formada por representantes del Estado y del Banco, tendrá á su cargo todas las operaciones bancarias y mercantiles relativas al cambio internacional, abrirá cuentas corrientes, adquirirá ó cederá valores ó metálico, y celebrará contratos con las entidades que necesiten oro.

De manera que el Sr. Navarro Reverter propone en su proyecto dos cosas: que se emitan billetes oro y que el Estado se asocie al Banco para monopolizar el comercio del oro, en sus distintas manifestaciones, ó sea dedicándose á la compraventa de cheques sobre el Extranjero y al cambio de monedas. Realizará el Tesoro, mediante esta combinación, operaciones que hasta ahora realizaban los Bancos y los banqueros, á quienes hará la competencia.

No nos extrañaría que éstos combatan un proyecto que crea un organismo que les quitará una fuente importante de ingresos. La Banca española está hace tiempo en crisis; sus mayores ingresos los saca del cambio y de las dobles que la especulación bursátil solicita al final de cada mes. Si el Estado, unido al Banco, monopoliza las operaciones de cambio, los banqueros van á resultar perjudicados.

Dirán que es inadmisibles que el Tesoro adquiera ó ceda valores oro, porque la compra y venta de una mercancía que tiene grandes oscilaciones, como le sucede al oro, es una operación especulativa que el Estado no debe ejecutar, á no ser que se proponga jugar en la Bolsa, corriendo los riesgos que entrañan esa clase de operaciones.

No somos de esta opinión. El Tesoro tiene en sus cajas cerca de cien millones en oro, procedentes de la recaudación de los derechos

de Aduanas, y nadie le ha criticado cuando ha vendido parte de ese oro para impedir el alza del cambio. ¿Por qué no ha de comprar cuando se produzca una baja, logrando así que su «stock» no disminuya en grandes proporciones?

Para provocar la baja no basta vender; es preciso comprar también en momento oportuno, con el fin de aumentar las disponibilidades ó de evitar que éstas escaseen. Cabalmente, si el Tesoro no ha logrado hasta ahora que el descenso sea mayor y que el cambio adquiera la estabilidad indispensable para que el comercio pueda operar normalmente, es porque se ha limitado á vender y no estaba autorizado á comprar. Cuando pueda hacerlo, su influencia sobre el cambio será decisiva, tanto más que, teniendo el organismo que se piensa crear 200 millones oro, cuando menos, á su disposición, no será posible que se formen sindicatos con suficientes recursos para dedicarse al agio.

Con el proyecto del ministro de Hacienda la regularización del cambio será un hecho. Ahora bien, es preciso que la Comisión encargada de dirigir las operaciones del «Fondo de Cambio y Moneda» esté compuesta de individuos, además de muy competentes, muy honrados, porque, estando al corriente de esas operaciones, podrían lucrarse indebidamente.

Los que de antemano sepan que se va á producir una baja de dos ó tres por ciento sobre los francos, pueden vender oro en París ó en Londres, donde hay mercados á plazo muy amplios y ganar dinero sin riesgo alguno.»

SUGESOS DEL DIA

Un resbalón.

Al penetrar en una tienda de la calle de la Aduana, 43, la vecina de la misma calle, Blasa López Domínguez, de setenta y dos años, sufrió una caída, ocasionándose lesiones de pronóstico reservado en el occipucio.

Fué asistida en la Casa de Socorro del distrito, cuyo facultativo de guardia pasó al Juzgado el certificado correspondiente.

Muerte repentina.

Ayer mañana falleció, repentinamente, en su domicilio, Bravo Murillo, 10, una mujer de 39 años de edad, casada y domiciliada en dicha casa.

Quemaduras.

Gregorio Torre, dependiente de una taberna de la calle de Los Madrazos, se causó quemaduras de pronóstico reservado en las manos, por haberse inflamado un frasco de bencina, con la que se hallaba limpiando unos pantalones.

Obrero herido.

Trabajando en el teatro Martín el fumista Francisco Bré, se ocasionó una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda.

Conato de incendio.

En las oficinas de la Sociedad de Autores, establecidas en la calle de Núñez de Balboa, hubo anoche gran alarma por suponer de mayores consecuencias de las que en realidad tuvo el haberse inflamado el hollín de una de las salidas de humos.

Afortunadamente, el Servicio de Incendios localizó el fuego, que fué extinguido con gran rapidez.

AVISOS UTILES

COMO SE CURA

EL ESTÓMAGO ENFERMO.

La dispepsia consiste en una viciada condición por la cual el estómago es completa ó parcialmente incapaz de digerir los alimentos. Reconócese la indigestión en los eructos ácidos, en la sensación de quemadura y de pesadez en el hueco del estómago. En los casos graves se declaran tenaces dolores de cabeza, vértigos, dolores entre hombro y hombro y, de manera alterna, estreñimiento ó diarrea.

El único modo de curar la dispepsia es poner al estómago en suficientes condiciones de fortaleza para que efectúe debidamente su trabajo. No hay otra manera de curar la dispepsia. El estómago de un hombre que está con buena salud siempre efectúa convenientemente su trabajo.

Como el trabajo de la digestión depende del estado de la sangre y de los nervios, el mejor modo de curarse de un mal estómago consiste en tomar un medicamento tónico y regenerador de la sangre. Las Píldoras Pink dan sangre en cada dosis y tonifican los nervios.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado). Son insustituibles.

A. SAEZ, los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

PULSERAS de pedida lindos modelos ASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7



EL TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los Purgantes.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, á p. 25 la caja.



NOTICIAS E INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las tres y media abre la sesión el señor Montero Ríos. Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el ministro de Hacienda. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Preguntas e interpellaciones.

El señor barón del CASTILLO DE CHIREL pregunta si el Gobierno hace suyo el presupuesto presentado por el Ayuntamiento de Madrid.

Pronuncia la palabra de «sinceros», que produce risas en la Cámara y que es rectificada diciendo «sinceros».

El orador se dirige a la tribuna de la Prensa (de donde no ha salido la voz), diciendo que el periodista que le ha corregido puede hacerlo en el extracto de su periódico.

El Presidente de la CÁMARA dice que llama la atención de todas las tribunas, y especialmente de la de la Prensa, que no acostumbra a guardar el respeto debido a la Cámara.

Los periodistas, entendiéndola injustificada la admonición, nos retiramos de la tribuna.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y media.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

El ministro de ESTADO sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre ascenso de los coroneles de Larache y Alcázar.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba el dictamen de la Comisión mixta sobre el presupuesto de liquidación.

También se aprueba otro dictamen de Comisión mixta, considerando como una sola concesión y una sola línea la de los ferrocarriles del Bajo Llobregat y de Manresa a San Vicente de Castellet.

En votación definitiva se aprueban los proyectos concediendo recompensas especiales a las fuerzas españolas y adictas que han contribuido a la acción de España en Marruecos, y un crédito de 515.000 pesetas para indemnizar al contratista del dique seco de La Carraca.

Presupuestos.

Se ponen a discusión varios artículos adicionales al articulado de la ley general de Presupuestos, los cuales son aprobados después de algunas observaciones del Sr. PEDREGAL, que fueron contestadas por el señor NICOLAU.

Se da lectura al dictamen cediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado «Departamento de barcas», que sin discusión es aprobado.

El Congreso pasa a reunirse en Secciones. Reanuda la sesión a las cinco y diez, se llena el salón de diputados y comienza la discusión del

Tratado con Francia.

En el banco azul, los ministros de Estado, Guerra, Gobernación y Fomento.

Lee el dictamen por el secretario, señor conde de Santa Engracia, el Presidente concede la palabra para consumir el primer turno de totalidad al Sr. MAURA (D. Gabriel).

Promete ser conciso, aunque no podrá ser breve, por la índole del asunto.

No tiene él la culpa de que no haya sido posible discutir hasta ahora la política del Gobierno en África, a pesar de haberlo deseado y pedido con insistencia.

Por esto mismo, y para no involucrar este punto en la discusión del Tratado, anuncia una interpellación al Presidente del Consejo, acerca de una porción de puntos que enumera, y entre los cuales están la anarquía que reinaba alrededor de nuestras plazas de África, y que España, por razones de soberanía, estaba obligada a ponerla término.

En ese sentido, los Gobiernos conservadores requirieron al Sultán a fin de no sustituir una cuestión de policía por una acción militar.

Pasa después a poner de relieve la paciencia con que se ha esperado el término de las negociaciones, a fin de no perturbar la acción del Gobierno.

Recuerda que hasta principios del siglo actual España entera era partidaria del «statu quo».

En 1901 un ministro francés y, por lo tanto, un Gobierno francés, mostró su propósito de alterar el «statu quo» marroquí, y por lo tanto, no fué España quien quiso alterarlo.

Y la alteración del «statu quo» no podrá hacerse sino por medio de la conquista o del protectorado.

Examina ambos medios para deducir las consecuencias que ya han probado los hechos.

Analiza un proyecto de Tratado de 1902, donde se sentaba la afirmación de que sólo España y Francia tenían derechos sobre Marruecos.

Su objeto principal era garantizar las vidas, la seguridad y la libertad de las personas.

En él se sentaba el derecho de adjudicarse los terrenos ocupados como consecuencia del castigo de un agravio que los marroquíes infiriesen a una de las dos naciones.

Esto se hacía por derecho de conquista.

Afirma que lo peor que tiene el Tratado es la determinación de una zona, desde este punto de vista.

Este proyecto de 1902, lo mismo que el Tratado de 1912, constituyen un error, porque ni la España de 1902, desagrada por las guerras coloniales, ni la de 1912, se hallan en condiciones de hacer una guerra de conquista.

Enumera las cuatro condiciones que fijaba Inglaterra para desentenderse de Marruecos.

Y pasa a examinar el Tratado de 1904, ya que el de 1902 no llegó a firmarse.

Dice: Y en este Tratado era preciso salvar los escollos que habían impedido la firma del de 1902.

Enumera las principales condiciones de este Tratado de 1904.

Este Tratado limpiaba de trabas a España en el caso de que se alterase el «statu quo» en Marruecos.

Muchos aducían para combatir este Tratado el testamento de Isabel la Católica, que no habían leído, y el Tratado de 1902, que no conocían.

Desde el momento que se dice que se trata de negocio en este asunto de Marruecos no es posible discutir, porque para España no lo es. No sé si lo será para Francia, ya que tiene mucho dinero y territorios tan extensos en Argelia; pero para España no lo es.

Declara que es una carga; pero que será preciso aceptarla, puesto que ha venido y no podemos echarla de nosotros.

Explica cómo lo que en un principio había sido monopolio de políticos y financieros, el partido colonial francés lo convirtió en un asunto comercial.

Desde el momento que Alemania intervino mostrando deseos de que Marruecos fuera internacionalizado, dió lugar a las conversaciones de 1905 entre Francia y España.

Se ha llamado a esto Tratado de 1905, pero no lo fué, porque sólo fueron explicaciones del Tratado de 1904.

Y es preciso convenir que el deseo de Alemania tenía mucho interés para España, ya que traja como consecuencia la alteración del «statu quo» marroquí, que era el ideal de España.

Y pasa a tratar de la Conferencia de Algeciras.

Rápidamente examina las consecuencias del Acta de Algeciras y los compromisos que trajo para España, por lo que a los tabores de Policía se refiere.

Vienen los sucesos de 1907, ó sean los de Casablanca, y España no hizo más que cumplir lo que estaba escrito, como era su deber, porque no había de hacer lo que al partido colonial francés convenía.

Analiza lo hecho por Francia y cómo España se limitó a cumplir los compromisos adquiridos en Algeciras.

Se ocupa en las relaciones que con motivo de los proyectos de ferrocarriles se establecieron entre Francia y Alemania.

Cuando Francia se encontró con las dificultades que Alemania le ponía, el partido colonial francés, nuestros buenos amigos los franceses se encargaron de propalar que el Gobierno español, amparado en aquellas dificultades, se entendía con el Gobierno alemán contra Francia.

Afortunadamente, el Libro Amarillo francés ha venido a demostrar lo contrario.

Examina la ocupación de Fez, y dice que entonces el Gobierno español recordó a Francia el art. 3.º del Tratado de 1904, y en su virtud ocupó a Larache y Alcázar, lo cual fué un acierto.

Muchos franceses, ante estas ocupaciones, llegaron a decir que el Tratado de 1904 no tenía efectividad ni validez. Algunos españoles, pocos por fortuna, les siguieron en esto.

Las ocupaciones de Larache y Alcázar originaron la conducta de Alemania y las negociaciones subsiguientes.

Y no fuimos a las conversaciones que dieron por resultado el último Tratado francoalemán, por lo mismo que no habíamos ido a las conversaciones de 1909.

Después de algunas consideraciones acerca de la Prensa francesa y la gritería del partido colonial francés, lee algunos párrafos del Libro Amarillo para probar que el lenguaje usado por el Gobierno francés con España era contrario, respecto al estado de anarquía en Marruecos, al usado cuando aquél hablaba con el embajador alemán.

Nadie puede predecir si el Tratado de 1912 dará buenos resultados, pues el juicio sobre este Tratado sólo podrán emitirlo las generaciones venideras.

Lo que puede asegurarse es que tratándose de un Gobierno español, el patriotismo está garantido. Si el negociador se llama García Prieto, el celo, el interés por España están también perfectamente garantidos. (Rumores de aprobación.)

Trata de desentrañar la redacción de los artículos referentes a los intereses políticos y económicos de la zona española, deduciendo que ni un átomo de estos intereses puede quedar a disposición de Francia, pues, de lo contrario, si una Potencia mandaba un buque de guerra y una columna de desembarco a un puerto de nuestra zona y Francia declaraba la guerra a dicha Potencia, se daría el caso monstruoso de que España se vería obligada a aceptar forzosamente una guerra contra su voluntad.

Después de analizar ampliamente las cargas de soberanía que nos impone el Tratado y los recursos que nos otorga, deduce que no se ha seguido un criterio equitativo, sino desigual, con perjuicio para España, en lo político, en lo económico y en lo administrativo.

Después de dedicar pocas palabras a tratar de los intereses religiosos, se ocupa en el examen de los impuestos que el Maghzen tiene comprometidos por virtud de los dos empréstitos que Francia le tiene hechos, resultando que están hipotecados a Francia todos los impuestos creados a la sazón por el Sultán.

Extensamente se ocupa en el examen de las desigualdades económicas, naturales ó no, que para nosotros se deducen del texto del Tratado.

Extraña al Sr. Maura Gamazo la exactitud con que se le fija a España lo que debe pagar y la indeterminación existente en el Tratado respecto a lo que debe cobrar.

En este caso se le dice: «Cobrarás con arreglo a tu potencia de consumo.»

El ministro de ESTADO: Naturalmente.

El conde de la MORTERA: No sé lo que nuestros ingresos representan, porque con el Tratado a la vista me ha sido imposible determinar la cuantía de ellos, aunque he intentado conocerla.

El ministro de ESTADO: Si supiera su señoría cuánto trabajo costó arrancar a los franceses la fijación del 7 por 100!

El Sr. MAURA GAMAZO trata de recabar una declaración del ministro de Estado acerca de la cuantía de nuestra potencia de consumo; pero el marqués de ALHUCEMAS contesta que no puede hacerlo con una sola palabra, pues requiere un estudio esa respuesta.

Respecto a la internacionalización de Tánger hace presente el conde de la MORTERA el texto del Tratado de 1904, y declara que el punto de vista español estaba en que Tánger fuera español, ya que cae dentro de nuestra zona en el Tratado.

Después exclama: Tánger internacionalizada es el mismo problema de Marruecos reducido a una ciudad, pero íntegro.

Allí quedan concentrados todos los peligros y todos los conflictos, mucho más graves, porque no tendrán solución.

Trata luego de la delimitación de nuestra zona, para deducir que se ha fijado de un modo raro, eligiendo sinuosidades como las representadas por el morabito de Sinoul, en vez de seguir una línea tan clara como lo es la de un río.

Y siempre con restricciones de que no se pueden fortificar los montes fijados en los límites.

Rectifica lo dicho por «Hispanus» respecto a los límites del Sur de nuestra zona, que no retrocede al paralelo 25, sino que llega hasta el 27, ya que sigue en este punto veinte el Tratado de 1904.

El ministro de ESTADO: Es decir, que Marruecos sigue siendo para España lo que era, digan lo que quieran otros definidores.

El Sr. SANCHEZ GUERRA pronuncia palabras que no se oyen. (Rumores.)

El señor conde de la MORTERA, después de hablar de otros puntos del Tratado, emite este juicio respecto de él: «Que recorta todos nuestros derechos, sin dar satisfacción a ninguno de nuestros intereses.»

Y esto ha sido un error por parte de Francia, porque se ha dejado llevar del partido colonial francés, mejor dicho, de sus apetitos.

Acto seguido examina detenidamente la situación de España en la política internacional.

Esta parte de su discurso es escuchada con religioso silencio por la Cámara.

Recuerda palabras de Moret, que, siendo diputado de la oposición, decía: «¿Alianzas con Francia? ¿Alianzas con Inglaterra? No. Alianza con Francia é Inglaterra.»

Y, en efecto, en cuanto Inglaterra y Francia llegaron a una inteligencia se encontró la fórmula para nuestra inteligencia.

Alude a la entrevista de Eduardo VII y Alfonso XIII en Cartagena, que aseguró la posesión de Baleares. En el papel es claro; pero ya es sabido que los documentos diplomáticos tienen que defenderse.

Dedica la última parte de su discurso a un asunto importantísimo: al de las inteligencias entre Francia é Inglaterra, que pueden convertirse en alianzas.

Inteligencias existen entre Francia é Inglaterra; inteligencias existen entre España y Francia. Si se convierten en alianzas, con todos sus compromisos, España tendrá que cumplir sus compromisos con el único límite de salvar el honor nacional.

Los lazos de unión entre España y Francia son tan fuertes y tan sólidos, que están muy por encima de los colonistas franceses.

Termina con un párrafo elocuente, diciendo que es de desear que por parte de la plutocracia republicana francesa (aquí viene bien la palabra plutocracia, Sr. Alvarez) se proceda respecto a España con tal moderación y prudencia, que puedan compararse con la generosidad usada por España. (Grandes aplausos en los conservadores y en parte de la mayoría. Muchos diputados felicitan al orador.)

El Sr. BURELL se levanta a contestar el discurso del señor conde de la Mortera, como presidente de la Comisión.

Las primeras palabras del ex ministro de Instrucción pública son para expresar su admiración hacia el adversario y poner de manifiesto su situación difícil, ya que se ve precisado a contestar con una improvisación, no sólo a un discurso elocuentísimo, sino a la exposición del fruto de una labor y de un estudio realizados durante muchos años.

Elogia la altura de miras con que ha hablado el Sr. Maura Gamazo.

Desde el momento que S. S. dijo que en la plaza de Santa Cruz estaba, no sólo un español, sino España, se debía haber terminado esta discusión.

Porque esas palabras son de índole tal, que me obligan a que yo no descienda a algunos pequeños ataques al partido liberal ni a diferencias de apreciación en las dos campañas, porque esta materia, en tal caso, compete al ministro de la Guerra.

Cúmpleme, sí, decir que este triunfo se debe a la tenacidad y constancia del llorado Sr. Canalejas y del marqués de Alhucemas.

Recuerda las prevenciones que suscitó el proyecto de Tratado de 1902, del que decía el Sr. Maura que si hubiera tenido que poner en él su firma, jamás en su vida hubiera podido conciliar un sueño tranquilo. Recientemente ha declarado el Sr. León y Castillo que existía la posibilidad de que se hubiera aceptado aquel Tratado, que hubiera sido, acaso, un jalón para 1904.

Vamos ya al Tratado de 1912, y no entraré en su aspecto económico, que será tratado por el señor marqués de Cortina.

Afirma que no hay pérdidas territoriales, pues la rectificación de un camino no afecta a fronteras y, además, podrán pasar por él nuestras tropas.

También en el Sur hemos conseguido ventajas sin merma alguna para nuestros derechos. Cabo de Agua es nuestro.

El Sr. MAURA Y GAMAZO: Desde 1907.

El Sr. BURELL: Conviene establecerlo.

La neutralización de la costa y la ocupación de Alcázar y Larache demuestran la previsión del Gobierno, porque esas poblaciones no son hechos aislados de una campaña, sino el nexo esencial de este Tratado de 1912.

Respecto de las facultades del jalfía debo decir que no puede recibir más indicaciones que las de España, y tendrá las funciones que el Sultán con referencia al Presidente francés.

francés. Es la implantación efectiva del protectorado.

Señalaba S. S. un peligro para nuestra posición diplomática en el artículo 26.

Yo no lo estimo así, porque dice que los acuerdos que tome el Sultán no se podrán extender a la zona española sin la anuencia y conformidad del Rey de España.

Yo no sé si por parte de Francia ó de Alemania habrá habido ó no resistencia a reconocer nuestros derechos, pero lo que se es que se ha conseguido cuanto se podía.

Los Tratados de 1902 y 1904 son así, algo como lo que S. S. decía de las arenas del desierto, que no se podrán trocar en oro, porque son un sueño en comparación del de 1912.

No hemos perdido mucho y hemos ganado bastante, porque, aparte de la zona reconocida, se conoce el porvenir, dónde vamos y lo que nos espera, porque esto es ya una realidad.

Termina rogando al Sr. Maura Gamazo que tenga las pocas palabras que ha pronunciado como un homenaje tributado a su talento y a su elocuente discurso. (Muy bien; muy bien en la mayoría.)

El marqués de CORTINA interviene para contestar a lo relativo a la parte económica del discurso del Sr. Maura.

Declara que en esta parte España ha conseguido por medio del Tratado que se discute todo aquello a que tenía perfecto derecho y algo más.

Explica por qué se creó la Comisión económica, mixta de franceses y españoles.

Da pormenores de la cuestión de las Aduanas en su relación con los empréstitos franceses de 1904 y 1910.

Las primeras proposiciones francesas eran inaceptables.

Pone de manifiesto la importancia de este asunto para la conclusión del Tratado.

Continuaron las negociaciones hasta que los franceses aceptaron nuestras proposiciones.

Pone de relieve la inferioridad en que la falta de datos relativos a los negocios de Marruecos colocaba a los españoles para pactar.

Análoga dificultad existía respecto de las Aduanas.

Ampliamente examina la cuestión, demostrando que la conoce a fondo.

No sabe que existan minas más que en la zona española, sin negar que puedan llegar a descubrirse.

Con gran lujo de detalles expone ante la Cámara todos los trabajos realizados por la Comisión.

Detiense más en lo relativo a tabacos.

Se suspende el debate.

Muchos diputados felicitan al conde de la Mortera por su discurso, y se levanta la sesión a las nueve.

Si os roban el pañuelo

no os preocupéis demasiado, porque si le perfumasteis con las riquísimas esencias ó la deliciosa Agua de Colonia concentrada de Alvarez Gómez, Peligros, 1, el ladrón conservará de vosotros el más grato de los recuerdos.

TEATRO REAL

Despedida de Smirnoff.

Con *Los pescadores de perlas* se despidió anoche del público del teatro Real este célebre tenor ruso.

Smirnoff ha cantado en esta temporada cuatro veces *Mefistófeles* y otras tantas la ópera de Bizet, contando la de la despedida.

Como era de esperar, la función de anoche fué un nuevo triunfo para el ilustre cantante.

Dijo la romanza del primer acto y la serenata interna del segundo con arte y voz exquisitos, que el público premió con efusivos aplausos.

En el dúo con la Srta. Gonzaga mostró de nuevo su voz fácil, de timbre admirable.

Aida Gonzaga alcanzó de nuevo los plácemes del público en la *Leila* de la ópera de Bizet, siendo ovacionada y llamada a escena al final de cada acto. Triunfó por completo.

Minolfi, muy bien, y Ferroni, discreto.

R. DE C.

Varias noticias.

El domingo próximo se cantará en función de abono de tarde *Isabeau*, siendo ésta la última audición que se ofrece de la ópera de Mascagni.

Por la noche primera representación en esta temporada de *Los maestros cantores de Nuremberg*, en la que tomarán parte las señoras Moseisca y Cesaretti y los Sres. Palet, Masini Pieralli, Luppi, Patino, Verdaguer, Bonfanti, Ferroni, Del Pozo, Oliver, Fernández y otros artistas.

Francisco Viñas, el celebrado tenor, se encuentra ya en Madrid, y en breve comenzará sus tareas artísticas en el teatro Real.

LA ALIANZA DE SANTANDER

La Junta administrativa de La Alianza de Santander, de acuerdo con lo dispuesto en sus estatutos, convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de dicha Compañía en Barcelona, paseo de Colón, núm. 17, el día 21 del actual, a las cuatro de la tarde.

El objeto de la reunión será:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.

Para asistir a la junta general deberán depositarse las acciones de la Sociedad, ó presentarse los resguardos acreditativos de hallarse depositadas, en el Banco de España, Banco de Santander ó Banco Mercantil de Santander, con ocho días de anticipación a la señalada para la celebración de la junta, en los puntos siguientes:

En Barcelona, en el Centro de Naveros Aseguradores; en Madrid, en La Unión y El Fénix Español, y en Santander, en el Banco Mercantil.

Barcelona, 11 de diciembre de 1912.—Por la Junta administrativa, Un vocal.—Luis Alvarez de Estrada.

AVISO

A los anunciantes

En contestación a las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos que aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, á consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

El entierro de Rafael Solís

Ayer tarde fué trasladado a la última morada el cadáver del que fué nuestro queridísimo compañero Rafael Solís.

El cariño que todos le profesábamos, las simpatías de que gozaba en todas partes se han puesto de relieve en este último tributo rendido al pobre Solís.

Redactores de distintos periódicos de Madrid, funcionarios del ministerio de Instrucción pública, que le tuvieron por compañero, han asistido a la conducción del cadáver hasta la Sacramental de Santa María, donde ha recibido cristiana sepultura el que compartió hasta hace poco con nosotros las tareas del periodismo.

El ilustre ex Presidente del Congreso don Eduardo Dato, que tanto cariño profesaba a los periodistas, no ha olvidado la buena amistad que le unía al pobre Solís, desde que éste escribía en *El Tiempo*, en unión del inolvidable Rancés.

D. Eduardo ha presidido el entierro, y con él los parientes del finado, y en nombre de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, nuestros compañeros Serafín Adame, Blas Aguilar y Delgado Barreto.

A pie, detrás del duelo, formaban en la triste comitiva, entre otros, los Sres. Soldevilla, *Angel Guerra*, Pérez Paniagua, Tomasetti, Herrera, Mauri, *Fabian Vidal*, Gastardi, Mestre Martínez, Delgado Barreto (J.), Alphen, Pizarroso, Rodríguez de Celis, Tarrero, Sheridan, Alvarez Arranz, J. Catarineu, Velasco, Govea, Cacho, Martín Estala, Lagasca, Aznar, Muro, Jardiel, Saulnier, Romeo (J.), Catalán, Mata, Soler, Rollin, La Rosa, Cansinos, Ayensa (hijo), en representación de su padre, nuestro querido compañero, que se encuentra enfermo), Santillán, Aladro, Blanco, y otros muchos que sentimos no recordar.

También asistieron Comisiones de los ministerios y representantes del personal de nuestros talleres y oficinas.

Nuestro propietario y nuestro director enviaron también su representación por no poder asistir.

A las cinco de la tarde recibió cristiana sepultura el cadáver de Solís.

Descansen en paz el amigo queridísimo, y reciban su viuda y su pobre huérfano el testimonio sincero de nuestro pesar por la desgracia que a todos nos afecta.

Agradecemos a todos nuestros colegas de la Prensa madrileña las frases de afecto que han dedicado a la memoria de nuestro inolvidable compañero y las manifestaciones de pésame que nos han dirigido.

En el mundo periodístico contaba Rafael Solís con relaciones de estrecha y leal amistad, adquiridas en su caballeroso trato, que captaba en seguida todas las simpatías.

La despedida tributada por nuestros colegas al malogrado compañero es un lenitivo al profundo sentimiento que nos causa tan dolorosa pérdida.

SANCION DE LEYES

La Mesa del Senado llevó anoche a primera hora a la sanción de S. M. las siguientes leyes:

Créditos importantes 667.976 pesetas a los presupuestos de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario.

Crédito para el Observatorio de Tenerife. Crédito para los trabajos hidrográficos forestales en la cuenca del río Aragón.

# Los presupuestos municipales

## SIGUEN LAS ENMIENDAS

Además de las enmiendas que publicamos en nuestro número de ayer, han presentado algunos concejales republicanos y socialistas las siguientes:

### Los alcaldes de barrio.

Piden que la consignación que se señala de 1.000 pesetas para los alcaldes de barrio y de 500 para el suplente del alcalde de la Plaza de Toros, se reduzca a la mitad, fijándose por lo tanto, la partida total de este concepto en 50.250 pesetas.

### La casa de los secretarios de Tenencias

Proponen también se suprima la cantidad de 1.500 pesetas, consignada para indemnización de casa a los secretarios de alcaldía.

### Sustitución de mecheros.

Piden que la partida consignada para sustituir los mecheros del alumbrado público se reduzca a 20.000 pesetas.

### Inspectores de alumbrado.

Proponen que se supriman los diez inspectores de distrito del alumbrado y la consignación correspondiente, encomendándose la función que ellos realizan o mejor dicho, deberían realizar, a los guardias municipales adscritos al servicio de las tenencias de alcaldía.

### El sueldo del director del Laboratorio.

Se oponen al aumento de 3.000 pesetas que la Comisión propone para el director del Laboratorio, y piden que siga con el sueldo que en la actualidad disfruta, de 7.000 pesetas.

### Campamento de desinfección.

Dicen en otra enmienda que habiéndose suprimido el llamado campamento de desinfección, se suprima la plaza de médico que estuvo adscrita a él, y la partida correspondiente.

### Material del Laboratorio.

Proponen que la partida de gastos que fijan para material del Laboratorio continúe con la misma asignación del año anterior, reduciéndose, por lo tanto, de 15.000 pesetas a 10.500.

### El gimnasio de Trasmiera.

Piden que se consignen 500 pesetas en concepto de gastos de material al gimnasio municipal de Trasmiera.

### Subvenciones.

También desean que se restablezca la subvención de 750 pesetas anuales que disfrutó el Centro Instructivo de Obreros de los Cuatro Caminos.

Que la partida de 1.000 pesetas, consignada para el Centro Instructivo Obrero del distrito de Buenavista, que se aplicaba al Centro establecido en la calle de Pardiñas, el cual ha desaparecido, se aplique al Centro Instructivo Obrero de las barriadas Prosperidad y Guindalera, situado en el núm. 28 de la calle de Canillas, lo que no implica aumento alguno en el presupuesto, sino distinta aplicación, por haber recogido el Centro de Prosperidad y Guindalera los alumnos que antes acudían al de Pardiñas.

### Creación de plazas.

Propónese la creación de una plaza de enfermero, con 1.500 pesetas, con destino exclusivo a la Gota de Leche del distrito de Palacio, sin derecho a casa.

Piden igualmente que se aumente en el personal facultativo un practicante de segunda, con 1.250 pesetas anuales, con destino a la Gota de Leche de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

### Otra Gota de Leche.

Abogan por que se consignen 10.000 pesetas para la creación de la Gota de Leche en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

También proponen que las 9.000 pesetas consignadas para creación de la Gota de Leche en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa se eleven a 10.000 pesetas, y que las 10.000 pesetas consignadas para la consulta de niños de la Casa de Socorro del distrito de Palacio (Gota de Leche), se eleven a 20.000 pesetas.

### Para medicamentos.

Las 1.500 pesetas consignadas para medicamentos y efectos destinados a la curación

de niños pobres en la consulta de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, proponen que se eleven a 3.000 pesetas.

### Del Asilo de la Paloma.

Que se suprima la partida de 8.800 pesetas que se asigna para el departamento de niños de Alcalá de Henares (Asilo de la Paloma), incluyéndose en cambio otra de 2.000 para los gastos que origine el traslado de los asilados que allí se encuentran al edificio de Madrid.

Que igualmente desaparezca la partida de 500 pesetas que aparece en el mismo artículo para viajes de inspección a Alcalá del director del Asilo.

### Supresión de un capellán.

Que se suprima la plaza de capellán del Asilo de noche de la zona Oeste, y la consiguiente asignación de 1.500 pesetas con que está dotada.

### Más supresiones.

Que la partida de 6.245 pesetas que se asigna para el personal del Asilo. Tovar se reduzca a 1.500, para el sueldo del encargado, único funcionario que se precisa en e los momentos en que el Asilo no presta servicio y el sólo que hace falta en lo porvenir, ya que se ha acordado dedicarle a la instalación de un Grupo escolar, previas las oportunas modificaciones en el mencionado edificio.

### Conservación del asfalto.

Que la partida de 200.000 pesetas que se asignan para conservación y reparación de asfaltos se reduzca a 175.000.

### Los encargados de calas.

Que se supriman las diez plazas de encargados de calas y la partida correspondiente de 15.000 pesetas, encargando el servicio que deberán haber realizado esos funcionarios a personal de Vías públicas y a guardias municipales, en la forma que dispone la Alcaldía, asesorada por el jefe de Vías públicas.

### Inspectores de servicios eléctricos.

Piden que se supriman los dos inspectores primeros de servicios eléctricos y el de arcos voltaicos.

### Otras supresiones.

También proponen que se suprima la plaza de jefe de maquinista, que se le asigna 3.660 pesetas; la de celador de urinarios, la de inspector de maquinistas de las máquinas elevadoras, que tiene asignadas 2.500 pesetas; la de vigilante inspector de obras por contrata, por estar duplicado el cargo; y la de inspector primero de almacenes, en los talleres de Fuente la Reina.

### Reducción de arena.

Proponen que la partida de 90.000 pesetas que figura para pago del suministro de arena de río y de miga quede reducida a 65.000.

### No hay horas extraordinarias.

También piden que se suprima la partida de 4.000 pesetas para pago de horas extraordinarias.

### Reducción de peones.

Solicitan que los 443 peones fijos que se proponen en este presupuesto se reduzcan a 392, que es el número de operarios de esta clase que existe actualmente, y se haga en la partida la consiguiente reducción.

### Inspectores de jardinería.

Las dos plazas de inspectores nocturnos de jardinería piden también que queden suprimidas.

### Terrenos para la Necrópolis.

Lo mismo piden respecto a la partida de 23.000 pesetas que se asignan para adquisición de terrenos para la Necrópolis y la zona exterior de defensa.

### Mejora de mobiliario.

Abogan por que la partida de 50.000 pesetas que se señala para mejora de mobiliario se reduzca a 30.000 pesetas.

### La Junta técnica de Salubridad.

Piden que los cargos de vocal secretario y vocal arquitecto de la Junta técnica de Salubridad e Higiene los desempeñen, respectivamente, un médico y un arquitecto municipal, a los que se gratificarán 500 pesetas.

Que, en su consecuencia, se declare la baja de los vocales que actualmente la ocupan, y la partida aparezca con 1.250 pesetas de consignación, en vez de las 7.500 que se presuponen.

### El impuesto de utilidades.

Que de la partida de 500.000 pesetas que se asigna para el pago a la Hacienda pública de los impuestos de todas clases se deduzca por este solo año la porción correspondiente al impuesto de utilidades que deben abonar los empleados del Ayuntamiento.

### El monumento de Mesonero Romanos.

Proponen que las 30.000 pesetas con que el Ayuntamiento contribuye al monumento del glorioso Mesonero Romanos se entreguen en dos presupuestos, 15.000 en el de 1913 y el resto en el del año próximo.

### Un grupo escolar.

Piden que se consignen 75.000 pesetas para el pago del primer plazo de las obras de un grupo escolar que debe construirse en terrenos municipales.

Para la realización de esta obra se dictarán por quien corresponda las medidas necesarias para que la construcción del grupo escolar empiece, a ser posible, antes del 1.º de julio del próximo año de 1913.

### Las obras del subsuelo.

Que la partida de 500.000 pesetas que se fija para las obras del subsuelo se reduzca a 400.000, ya que es notorio que en este próximo año no será preciso emplear íntegra la mencionada cantidad.

### Imprevistos.

Que la partida de 300.000 pesetas, que se fija para gastos imprevistos, se reduzca a 100.000, que es la que existe en el vigente presupuesto.

### BASES COMPLEMENTARIAS

También proponen los citados ediles las siguientes bases complementarias:

Todo el personal de escribientes que fuese preciso para la rectificación de la matrícula del impuesto de inquilinato ó para la formación del repartimiento vecinal y cualquier otra necesidad imprevista de oficinas, será provisto exclusivamente con los aspirantes a auxiliares de Administración y Contabilidad aprobados, hoy en expectación de destino, alternando con los cesantes de Consumos a que se refiere el acuerdo del Ayuntamiento de 27 de octubre de 1911.

Una Comisión de concejales, presidida por el alcalde y asesorada por los jefes de las dependencias municipales, estudiará en el plazo máximo de cuatro meses un plan completo de reorganización de servicios, que se someterá luego a la aprobación del Ayuntamiento. Interin se aprueba este plan, se amortizarán las plazas que resulten vacantes, excepto las de secretario, contador, tesorero, jefes y los obreros fijos.

Se autoriza al Ayuntamiento para, una vez aprobada la reorganización de servicios, destinar el 50 por 100 de lo que el Municipio se economice por amortización, a mejorar los sueldos de los empleados de inferiores categorías.

Los auxiliares de los dos grupos de Administración y de la sección de Contabilidad y Tesorería que perciben 1.800 pesetas, cobrarán desde el 1 de enero de 1913, 2.000 pesetas.

**Enrique Valentí. Compra**  
papeletas del Monte de Piedad que convengan.  
Carretas, 35 (portal de Joyería).

## NOTICIAS GENERALES

S. M. ha enviado un telegrama a Munich expresando su sentimiento por la muerte del Príncipe Regente de Baviera.

El sábado por la mañana hará S. M. la Reina, en el salón de Columnas, el anunciado reparto de prendas del ropero de Santa Victoria.

Ayer han cumplido años el primogénito del Infante D. Fernando y la Infantita doña María Cristina.

La Junta directiva del Colegio de Médicos de Madrid ha acordado distribuir, con motivo de las próximas Pascuas de Navidad, la cantidad de mil pesetas entre los médicos necesitados de Madrid y viudas y huérfanos de

médicos que hayan ejercido en esta corte y que, en concepto de dicha Junta, merezcan ser socorridos.

Las solicitudes para optar a estos socorros se recibirán en la Secretaría del Colegio hasta el día 18 del presente mes, inclusive, y los aspirantes acompañarán a la petición, según los casos, partida de defunción, de casamiento ó testimonios suficientes que acrediten la personalidad del solicitante.

Amalia Molina y Titta Ruffo han impresionado discos para el Gramophone que vende UREÑA.

La Junta directiva del Centro de Hijos de Madrid ha dispuesto que una Comisión asista al banquete que se celebrará el próximo domingo en honor del escritor D. Antonio Casero, como prueba de admiración de sus paisanos.

Ha fallecido D. Antonio de Santisteban y Moreno, hermano político de nuestro querido compañero en la Prensa D. Angel Luque.

Reciba nuestro sentido pésame al querido compañero y su distinguida familia.

**Casa Valentín Marín**  
Jamones de York, Trevelez y Avilés.  
PRECIADOS, 8.

## CLIMAS CALIDOS

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

## EN EL SENADO

### Incidente con los periodistas

El Presidente del Senado, después de las palabras pronunciadas, que los periodistas entendieron injustificadas, envió del portero mayor la orden de que en la tribuna de la Prensa se guardase silencio.

Los periodistas entendieron que si las frases pronunciadas en la sesión eran injustas, menos procedente era el que el Sr. Montero Ríos designase al simpático Policarpo para trasladarles una orden.

Espontáneamente intervino el Sr. García Molinas, y aun cuando este señor secretario merece y tiene la mayor estimación de los periodistas, no fué posible complacerle en su deseo, porque entendieron los periodistas que convenía que el Presidente de la Cámara debería ratificar ese deseo del Sr. García Molinas, de que no fuese dada la interpretación ofensiva que al concepto emitido por el señor Montero Ríos se había dado, por la dureza de la frase, al decir que en la tribuna de la Prensa no se guardaba el respeto y consideración debidos a la Cámara.

Fué designada una Comisión para comunicar el acuerdo al Sr. García Molinas, correspondiendo a la atención que con los periodistas había tenido.

Pasó el Sr. García Molinas a comunicarlo al Presidente de la Cámara, y la conciliadora misión de este señor secretario fué mal recibida por el Sr. Montero Ríos, quien parece le censuró por haber escuchado a los periodistas, añadiendo que no sólo no estaba en el caso de dar explicaciones, sino que si los periodistas se marchaban, por su parte, que se fuesen, pues le daba lo mismo.

Enterados de la actitud del Sr. Montero Ríos, los periodistas se retiraron de la Cámara y, por tanto, se abstuvieron de volver a la tribuna.

No ha extrañado la actitud del Sr. Montero Ríos a los periodistas que hacen la información en la tribuna y que testigos de los incidentes ocurridos en el salón de sesiones, vienen observando que desde el infausto día en que fué asesinado el ilustre Sr. Canalejas, en cuyo día, repuesto instantáneamente de sus achaques, volvió a la Presidencia del Senado, en cuantos incidentes han surgido, el peso de su autoridad presidencial se ha expresado con alguna acritud, no sólo con los senadores que

no tienen una influencia grande, sino hasta con algunos ministros cuando en el incidente intervinieron determinados señores senadores representantes del partido conservador.

No tenían lo periodistas la pretensión de que el Sr. Montero Ríos se rectificase, sino únicamente que reconociendo en su intimidad que en la ocasión presente no había motivo para tan grave represión, autorizase a un señor secretario para exponer su recomendación de que se guardase silencio y aclarase el alcance de las frases pronunciadas.

Vieron defraudados los periodistas su pretensión, que no consideraban exagerada, pues con todos los respetos que guardan siempre al Senado y a la autoridad de su Presidente, no creen en la infabilidad del Sr. Montero Ríos.

### Al todo de ocasión.-Fuencarral, 45.

Gran exposición de abanicos antiguos y otras antigüedades.

## ALCANCE POLITICO

Los Sres. Francos Rodríguez y Díaz Moreu, acompañando a una Comisión de Noveldas, han visitado al Presidente del Consejo de Ministros para invitarle a las fiestas que en Novelda han de celebrarse con ocasión del centenario de Jorge Juan.

El señor conde de Romanones les ofreció asistir a ellas.

Aprovechará el viaje para hacer una visita a Alicante, en donde se celebrará en honor suyo un banquete.

Al igual de lo hecho con los oficiales de los tabores por el señor ministro de la Guerra, el de Estado ha presentado ayer a las Cortes un proyecto de ley para premiar los servicios especiales prestados por nuestros cónsules en Alcazarquivir y Larache.

Dice así el proyecto:

«A las Cortes:  
Los excepcionales servicios prestados a la Nación en el desempeño de sus difíciles cargos por el cónsul de primera clase en Larache, D. Juan Vicenti Zugasti, y por el de segunda clase, en comisión, en Alcazarquivir, don Emilio Clara, y los que con gran acierto y celo continúan prestando, mueven al ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previamente autorizado por Su Majestad, a presentar a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley

«Artículo 1.º Se concede al cónsul de primera clase en Larache, D. Juan Vicenti Zugasti, el ascenso a cónsul general.

«Art. 2.º Se concede, igualmente, al cónsul de segunda clase, en comisión en Alcazarquivir, D. Emilio Clara, el ascenso a cónsul de primera clase.

«Art. 3.º La diferencia de sueldo personal hasta completar el que les corresponde por el presente ascenso, y mientras se dispone su ulterior destino, se les satisfará de los gastos de representación asignados a los cargos que sirven en la actualidad.»

El Rey ha firmado dos decretos de Gracia y Justicia, rehabilitando en el título de conde de Peralta a D. Ignacio Fernández de Henestrosa, y en el de conde de Llanteno a D. Eduardo de Murga Michelena é Isasi, y otro decreto conmutando por destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a José Manrique Molina.

El debate sobre el Tratado ha llevado al Congreso ayer una distinguida y numerosa concurrencia.

Durante la suspensión de la sesión, por hallarse el Congreso reunido en Secciones, hubo bastantes conferencias.

El jefe del partido conservador, Sr. Maura, llegado anteanoche, conferenció con el Presidente de la Cámara, sin otra finalidad que la de saludarle.

El Sr. Moret conferenció también con los ministros.

Reanudada la sesión comenzó su discurso el señor conde de la Mortera, que es oído con gran atención.

Al comenzar el debate se encontraban en la tribuna diplomática los embajadores de Inglaterra é Italia, los ministros de Portugal y

Folleton de «La Correspondencia de España»

## ENRIQUE DEMESSE

# NOCHEBUENA TRÁGICA

## NOVELA DRAMÁTICA

### PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Ha querido reconquistarla... ¡Sí! Pero demasiado tarde y cuando ella había adquirido la certeza de que Dios la había maldecido.

Aquel cura, al que veneraba en agradecimiento a sus bondades, le odaba ahora. ¿No le ha quitado su última esperanza? ¿Por qué su rival había de tener tanta alegría mientras que ella expiaría una falta que no había cometido?

Es preciso obrar.

Y entonces, resuelta Lucette, se echó un manto sobre la cabeza, abre con precaución la puerta, llega a la sala y un momento después entra en el patio.

La noche está oscura como aquella otra noche en que fué a buscar al doctor Vaillant.

Ninguna estrella en el cielo; ninguna luz en las ventanas... Todo duerme en los alrededores.

El perro sale de su rincón, pero no ladra habiendo olfateado a su joven ama. Lucette penetra rápida en el jardín y llega al cenador.

Allí a tientas coge de debajo de un banco una maceta vacía.

La vuelca y no sin estremecimiento saca el periódico que recogió en el cuarto de Francisco y los dos billetes de cien francos que se desprendieron de manos de su padre cuando estaba en sonambulismo.

¡Oh! Estos documentos qué cuidadosamente los ha ocultado desde la noche maldita.

Temía que Francisco ó Melié los descubriesen y se apoderasen de ellos.

Cada día los ha cambiado de sitio, inventando inverosímiles escondrijos para sustraerlos a toda investigación.

¡Y qué habilidad para despistar a los que tenían interés en espiarla!

Francisco la ha vigilado sin cesar desde hace un mes y la ha hecho vigilar también por Emilé.

No ha podido ir, venir, entrar, salir ni dedicarse a ninguna ocupación sin encontrarse ante ella en el recodo de un pasaje, detrás de una puerta, cerca de una ventana, una valla, a su padre ó a su madre en acecho.

Y, sin embargo, ha podido burlar su vigilancia convergiendo toda su energía hacia un objeto, lo que le ha dado el poder reservado a los que quieren y luchan incansables y decididos.

Trémula mira a su alrededor como si temiese aún ser sorprendida y colocada por la voluntad paterna que sería capaz

de paralizar la suya—en la imposibilidad de realizar su proyecto.

Inútil temor... Está sola.

Tranquila, siente de pronto impaciencia; atraviesa el jardín muy deprisa y hasta imprudentemente.

Se encuentra en el patio; franquea la puerta de la empalizada; llega al camino y se dirige a Locmariaquer.

Va deprisa, febril, sin vacilación, sin remordimientos de conciencia, segura de sí misma por la embriaguez que le producirá el momento de ver agonizar a otra víctima como ella.

Pone todo su pensamiento en su obra y camina en la noche guiada por su instinto. Sigue el muro de la iglesia y se estremera aún pensando en la escena del confesonario.

Se pone a correr, atravesando la plaza; gana la callejuela que conduce directamente a la casa de Santiago... camina más deprisa cuando pasa ante la morada de los Duroc.

Las ventanas del salón están iluminadas; se vela con la alegría de los preparativos de la ceremonia de mañana.

Lucette se dice que las horas de angustia sucederán quizá muy pronto y por causa de ella a las horas de alegría.

Ha corrido tanto que está falta de aliento. Quisiera pararse a fin de tomar aliento, pero sigue avanzando porque tiene prisa para llegar.

De repente siente una alegría y la depresión que paraliza todo ser, cualquiera que sea, en el momento de acometer una acción atrevida, heroica ó criminal.

No está más que a cien pasos de la casa de su tío, cuyas ventanas resplandecen.

Elena está allí levantada.

—La tengo—murmuró en un arranque. Ante la puerta se para un momento.

Al fin entra resueltamente.

## XI

### Visperas de boda.

Elena está en su cuarto con Agata. Están cansadas después de un día tan lleno de emociones, durante el cual han estado tan ocupadas.

Hace un momento hablan eternecidas.

—Vamos a acostarnos—dice Elena—á evocar el pasado y las figuras desaparecidas que faltarán a nuestra alegría de mañana. Estoy rendida; vamos á acostarnos.

—Tienes razón; me voy... Sí, me voy, no te impacientes... Permíteme llorar.

«¡Esto ha concluido!... ¡Vas á dejarnos!... ¡Pobre señor Santiago! ¡Es feliz con tu dicha y se entristece en el fondo de su alma!

—¡Mi padre!

—Como yo también. Mira, te vas á burlar de mí, seguramente; pero quisiera que fueses todavía la niña que yo he criado, que vi crecer y que me pertenecía... ¡Decir que nada dura!

—Si empezas con tu llanto estaremos aquí hasta mañana.

—Mañana... dejarás nuestra casa. Esto ha acabado. Agata va á pasar. Su tiempo ha terminado... ¿A quién servirá?... Un

mueble bueno para arrinconarlo. ¡El fin de todo!

—¡Vaya una historia! ¡Tú tienes todavía que hacer! ¿Crees que esto ha acabado? ¿Y que no tengo yo necesidad de ti?... Se diría que voy á irme al otro extremo del mundo...

«Viviré cerca de aquí, puerta con puerta, en la casa de mi suegra, donde está preparada nuestra habitación. Todos los días vendré aquí y todos los días también te vendrás a mi casa.

—Serás madame Duroc.

—¿Y qué?

—Que no serás ya mi pequeña Elena... y que otras se ocuparán de ti.

—Te quejabas de que te daba mucho que hacer.

—Quisiera que me dices diez veces más todavía y que siguieses en casa.

—Has deseado que me case; has hecho tantos proyectos que ya te vela en mi casa jugando con mis hijos.

—¿Es que podré amarlos como te amo a ti? ¿Serían míos como tú has sido mía?

—¿Es que tendría la juventud, la fuerza, la salud que yo tenía cuando me consagré a ti, que eras pequeñita!... ¡Si supieses cuánto te he amado!

—¿No me amas ya?

—¡Oh! ¡Sí... sí!... Te amo.

—Un largo beso y lágrimas.

Después de un momento de silencio, dijo:

—Es necesario que descanses. Te he entretenido demasiado; perdóname... La última noche... Mañana... Con tal de que te dé la dicha que mereces.

Cuba, los encargados de Negocios de Guatemala y Suiza, el marqués de Villalobar, el segundo introductor de embajadores, Sr. Heredia, y algunos otros diplomáticos.

Las Secciones del Congreso, en su reunión de ayer tarde, han elegido las siguientes Comisiones:

Proposición de ley autorizando la concesión del ferrocarril eléctrico de Barcelona-Sans á San Martín: Sres. Igual, Seoane, Avila, Miró, Cortinas, Zorita y Manzano.

Proyecto de ley sobre emisión de un empréstito por la Junta de obras del puerto de Ceuta: Sres. Sánchez Anido, Torres (D. José Luis), Guillén Sol, Barriobero, Novales, Zorita y Mora (D. C.).

Proyecto de ley sobre capitalización de pensiones de Clases Pasivas, señores conde de Santa Engracia, Riu, Royo Villanova, García Berlanga, Azcárate, Abril y Pérez Oliva.

Proyecto de ley para restablecer el nivel de los cambios sobre el Extranjero: señores Quirós (D. M.), Argente, Guillén Sol, Lavina, Suárez Inclán (D. F.), López Monis y Pérez Oliva.

Proyecto de ley sobre ascenso á la categoría inmediata de los cónsules en Larache y Alcazarquivir: Sres. La Morena, Guillén (don M.), Merino, Santa Cruz, Castro Casaleiz, Navarro Reverter (D. J.) y Silvela (D. L.).

La Comisión general de Presupuestos se ha reunido en el Congreso, dictaminando lo que restaba del articulado de la ley, ó sea lo relativo al impuesto de utilidades, á la reforma del sistema de recaudación, á la inspección de Tribunales y al Estado Mayor Central.

Ha dejado para otra reunión lo pendiente acerca de los dos millones al Ayuntamiento de Madrid para la reforma del pavimento.

La atención en el Congreso estuvo durante toda la tarde concentrada en el salón de sesiones mientras ha estado debatiéndose sobre el Tratado.

En los pasillos y salón de conferencias, casi desiertos, se comentaban por los escasos concurrentes frases que se habían hecho circular, atribuyéndolas á los Sres. Maura y Moret, respecto al deseo de que para el 31 del actual esté aprobado el Tratado.

Terminado el discurso del señor conde de la Mortera, la opinión acerca de su obra era unánime.

Cuando le hablan escuchado reconocían el profundísimo estudio que de la cuestión tratada había revelado, como también el gran dominio de la materia y de la palabra, de los cuales había hecho notorio alarde.

Los conservadores todos mostrábanse entusiasmados, y á algunos oímos decir que si á votación fuera puesto entre ellos, por aclamación sería el ministro de Estado del partido conservador.

Y todas las miradas de conservadores, liberales, republicanos y carlistas se dirigían á la figura del Sr. Maura, que con un regocijo tan legítimo había seguido atentamente el hermosísimo discurso de su hijo D. Gabriel.

Si fueron muchas las felicitaciones que éste recibió, no fueron menos las que se tributaron al jefe del partido conservador.

A poco de haber terminado el discurso del señor conde de la Mortera, recibió un volante el Sr. Maura.

La lectura debió impresionarle, á juzgar por la expresión que en él se reflejó.

El volante, según supimos después, contenía una línea de felicitación del Sr. Moret, concebida en los siguientes términos: «Cordial enhorabuena. ¡Yo tenía un hijo!»

Hablando de las condiciones oratorias del Sr. Maura (D. G.), como algunos felicitaron á D. Antonio, éste dijo: «Hoy ya me he convencido. Es más Gamazo que Maura; es castellano y sabe contenerse; yo, no; yo, en un discurso de dos horas y media habría provocado interrupciones, y él ha sabido hacerse escuchar, diciendo todo lo que tenía que decir.»

El discurso del Sr. Burell ha sido muy notable, habiendo salido muy airoso, que era difícil y comprometido. También ha sido muy felicitado.

**Gran liquidación**  
Si deseáis adquirir alfombras de gran novedad, elegantes tapices y esteras de duración, no dejéis de visitar los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, que realizan una gran partida por fin de temporada.

**Agua de Cabreiroá**  
Insustituible para los cólicos hepáticos.

**EN CASA-BLANCA**  
Dos puñaladas por dos pesetas

En el paseo de las Yserías, y en el sitio denominado Casa-Blanca, hay varias modestas viviendas.

El inquilino de una de éstas, llamado Vicente, admitió como huéspedes á Manuel Villada Valcala, la mujer de éste y la hija de ambos, de corta edad.

Manuel estaba sin trabajo últimamente, y esto hacía que se retrasara en el pago del subarriendo de las habitaciones que ocupaba del cuarto de Vicente, y éste constantemente le hacía objeto de malos tratos de palabra, según declaraciones de Manuel.

Anoche, á las doce, llegó Vicente á acostarse; pero había bebido más de lo corriente y venía más insultador que de costumbre. Empeñose en que en aquel mismo instante tenía Manuel que entregarle dos pesetas.

Este le prometió dárselas en cuanto vendiera hoy un baúl; pero no se conformó el acreedor con estas razones, y no encontrando, sin duda, argumento alguno más convincente, esgrimió una navaja de largas dimensiones, y sin que tuviera tiempo de defenderse Manuel, se echó sobre él, dándole dos navajazos. La mujer del herido y algunos vecinos que se dieron cuenta de la agresión acudieron en

su auxilio, y el agresor, aprovechando los momentos de confusión, huyó, sin que haya sido capturado á la hora de escribir estas líneas.

En la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Inclusa fué curado Manuel de dos heridas incisa, una en el vientre y otra en la mano derecha, de pronóstico reservado ambas.

Después de asistido, fué trasladado al Hospital Provincial.

El agresor fué detenido esta madrugada, gracias á las activas pesquisas de la Policía, que no descansó hasta lograr dar con él.

Usar Alcodental es conservar la dentadura.

**EN LA COSTANILLA DE LAS TRINITARIAS**  
**Homicidio y suicidio**

Las voces de socorro que anoche, próximamente á las once, partían de la casa número 3 de la Costanilla de las Trinitarias alarmaron á los vecinos y pusieron en movimiento á la Policía de la Comisaría del distrito del Congreso.

Porque inmediatamente fueron á dicha casa el activo é inteligente comisario Sr. Caro, los inspectores Sres. Aparicio y Cuadrapani y el agente Sr. Gil.

Llegados al sitio donde indudablemente había ocurrido algún suceso importante supieron que en el cuarto núm. 12 del piso segundo de la mencionada casa habían sonado dos disparos de arma de fuego.

Los que daban las voces de socorro eran dependientes de esa casa, y guiados los policas por éstos, llamaron repetidamente á la puerta del núm. 12, sin que nadie les contestara.

En vista de ello fué violentada la puerta y apareció ante los presentes un cuadro de tragedia.

Una habitación de reducidas dimensiones, sin más muebles que una cama de matrimonio, un lavabo, un sofá, dos sillas, una perchera y un largo espejo apaisado, que ocupa todo el testero de una de las paredes, á lo largo de la cama y á la altura de ésta; sobre la cama, una mujer joven, de veinte años, llamada María Cobo de Diego, vestida, al parecer cadáver, y recostada en el borde del lecho, con la cabeza apoyada sobre éste, un joven de diez y ocho años, también vestido, llamado José Monterde Fuentes, que empuñaba un revólver con la mano derecha.

Reconocidos el hombre y la mujer, pudo apreciarse que ella había expirado y él todavía daba señales de vida.

Inmediatamente la Policía, procediendo con toda diligencia, avisó al juez de guardia y condujo á José á la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Tanto María como José presentaban solamente una herida de bala en la sien, con orificio de entrada, pero no de salida.

En el benéfico establecimiento los médicos Sres. Cicero y Gómez Sánchez curaron de primera intención al suicida, que después fué trasladado al Hospital Provincial.

**El Juzgado.**  
Tan pronto como el digno juez del distrito de la Latina, D. Manuel Algorta y González, recibió el oportuno aviso telefónico, marchó á la Casa de Socorro para tomar declaración al herido, que no pudo prestarla por hallarse en período preagnico, y desde allí se encaminó á la casa del suceso.

El juez se incautó de tres cartas, que explican claramente cuanto se desea saber respecto á las causas y móviles del homicidio y suicidio que relatamos.

En una de las cartas, dirigida al juez, declara, bajo su firma, María Cobo de Diego que se mataba por los malos tratos que la daba su marido, Luis Revuelta Vaquero, añadiendo que no ha mucho la había amenazado de muerte con una navaja.

Otra de las cartas, dirigida por María á su madre, Josefa de Diego, dice que faltaba á su marido; pero que no le había faltado más que con su Pepe, porque le quería mucho.

Finalmente, la tercera carta está firmada por María y por Pepe, y en ella declaran que se mataban antes de que los matara el marido de ella, pues no podían vivir el uno sin el otro.

**Antecedentes.**  
Conocidas estas cartas, á nadie extrañarán ya los antecedentes de este trágico y lamentable suceso.

Hace un año, poco más ó menos, María contrajo matrimonio con Luis Revuelta, de oficio vaquero.

Este matrimonio, hacia el cual no sentía la víctima ninguna inclinación, se verificó contra su voluntad y únicamente por obediencia de María á sus padres. Ella estaba perdidamente enamorada de su novio, José Monterde, con el cual siguió hablando siempre que tuvo ocasión.

Ayer, por la mañana, María desapareció temprano del domicilio conyugal, calle de San Vicente, 36, y la familia del marido, así como éste, al ver que transcurrían las horas sin que la esposa de Luis regresara á su casa, se dedicaron á buscarla, dando parte en la Jefatura Superior de la Policía Gubernativa, sin que ésta pudiera dar con el paradero de la denunciada.

A las diez de la mañana entraron María y José en la casa de la costanilla de las Trinitarias; permanecieron en ella hasta las doce, á cuya hora salieron, montando juntos en un coche de punto.

Nada volvió á saberse acerca de estos trótoles hasta las diez y media de la noche, en que volvieron á la misma casa de la costanilla. Se encerraron en el cuarto número 12, y al poco rato sonaron los disparos.

**Varias noticias.**  
El juez ordenó, después de las doce de la madrugada, que el cadáver de María fuera conducido al Depósito Judicial.

Esta mujer, que era muy agraciada, había nacido en Sestao (Vizcaya) y era hija del vaquero establecido en la calle de Apodaca, número 9. José Monterde es de Madrid, soltero, y habitaba con sus padres en la misma calle de Apodaca, 22, tienda.

**CASA REAL**

Han cumplimentado á SS. MM. la Princesa de Metternich y los marqueses de Rañal y Someruelos.

Han tenido audiencia con S. M. los generales D. Enrique Cortés y D. Juan Eymar; los coroneles D. Ricardo Burguete, D. Balbino Gil Dolz, D. José Maroto y D. Rafael Sarthou; el teniente coronel D. Marcelino Dueñas, el comandante D. Arturo Alvarez y los capitanes D. César Voyer y D. Antonio del Castillo.

Ha sido nombrado oficial mayor de Alabarderos el comandante del regimiento del Rey D. Enrique Feduchy y hoy ha hecho su presentación á SS. MM.

**Dice el Presidente**

El Presidente del Consejo dijo, á primera hora de la tarde, á los periodistas que creía que hoy acabará el debate de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública en el Senado y que él podrá hacer el discurso resumen.

Manifestó también que tiene la esperanza de que el debate acerca del Tratado pueda comenzar en la Alta Cámara inmediatamente de que termine en el Congreso, pues supone que para entonces habrá terminado ya en el Senado la discusión de los Presupuestos, incluso el articulado de la ley.

Claro es que todo está supeditado á que los oradores procuren no dar gran extensión á sus discursos.

El conde de Romanones dijo después que se felicita por el discurso que ayer pronunció el Sr. Maura Gamazo, porque con él se colocó el debate á una gran altura, levantando así el crédito del Parlamento.

«Y cuando un debate así es elevado en esa forma, es ya muy difícil hacerlo descender. Conviene, de todos modos, que se pronuncien otros discursos de los mismos tonos, para formar en el país un estado especial de conciencia que influirá, seguramente, en la marcha de nuestra política en Marruecos.»

Habló finalmente el Presidente del mitin celebrado contra los presupuestos municipales, diciendo que había hablado con el alcalde, y que de su conversación con él, deduce que hay mucha exageración en cuanto se dice, pues el alcalde ha manifestado que cuando se conozcan los presupuestos se verá cuántas inexactitudes están cometiendo los que hablan sin conocerlos.

**GRAN MUNDO**

Los marqueses de Torralba y la condesa de Cartayna han regresado de Fuenterrabia.

El duque de Santo Mauro se ha trasladado de Cádiz á Algeciras.

Los marqueses de Villamediana saldrán en la próxima semana para su torre de Barcelona.

Brillante aspecto ofrecía anoche el teatro Real.

Veíanse en palcos á las condesas de la Viñaza y Llovera con la marquesa de Casa-Calderón y su gentil hija; la señora de Marianao con la marquesa de Olivares; la joven y lindísima duquesa de Sotomayor con la duquesa de Vistahermosa y las señoritas de Caro y Martínez de Irujo; la condesa de los Villares con la señora de Lázaro Galdiano y su hija; etcétera.

MADRIZZY.

**La Muñeca Parisiën**  
Fernando VI, 12.—Mayor, 55.  
Salidas de teatro, desde 50 pesetas.

**Mundo eclesiástico**

La Junta organizadora de la peregrinación que en mayo habrá de tener lugar á la Virgen del Pilar de Zaragoza, ha acordado, que después de rendir entusiasta homenaje á la patrona de Aragón, se dirija la peregrinación hasta la prodigiosa gruta de Lourdes, para hacer lo propio con esta santa imagen. —Con objeto de propagar Su Santidad la

devoción á la Reina de los Angeles, y de fomentar el desecho de desterrar las blasfemias que se pronuncian contra su nombre, ha concedido una indulgencia plenaria á los fieles que comulguen el primer sábado de cada mes, con dicho objeto.

El Sr. Maruchi, célebre arqueólogo, el conde Vicente Macchi y el Sr. Scrafin, han sido recibidos recientemente por el Santo Padre, para tratar de las fiestas Constantianas.

El centenario de tan memorable hecho se celebrará con toda grandiosidad.

**ZENITRAM**  
**CINEMA X.**—El viernes 13 estreno de la película de 4.000 metros, **LOS MISERABLES** adaptación de la novela de VICTOR HUGO.

**ESPECTACULOS**  
**EL CARTEL DE HOY**

REAL.—No hay función.  
ESPAÑOL.—6 (función especial). El gran Galeoto.  
COMEDIA.—9,15. La pobre ríña.  
PRINCESA.—9 (función popular). La noche del sábado.

LARA.—6,30 (doble). Puebla de las mujeres.  
10. La familia de la Sole ó el casado casa quiere.—11 (doble). El nido de la paloma.  
PRICE.—9,30. Bohemios. Molinos de viento y El guirriero.

APOLO.—6,30. El fresco de Goya y Music-hall de monos.  
9,15. Los campesinos y Music-hall de monos.—10,15. Juegos malabares.—11,30. El trust de los tenorios.  
ESLAVA.—6. Petit café.

10,30. Los húsares del Kaiser.  
COMICO.—6,30 (doble). El diablo en coche (dos actos).  
10,30 (doble). Los hombres que son hombres... (dos actos).  
CERVANTES.—6,30 (vermouth). Las cosas de la vida (dos actos).

10 (sencilla). Caba fina.—11 (doble). Fortunato y Las hazanas de Juanillo el de Molares.  
GRAN TEATRO.—7. La hija del mar.  
10,15. El día de la Africana y La veda del amor (doble).

COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,30, sección especial de peluqueros.  
5,15. Por un pelo.—6,15. El amor á oscuras y La rima eterna (especial).—9,30. El vecino de ahí al lado.—10,30. El señor cura (especial).

NOVEDADES.—6. El golfo de Guinea.—7,15. Los lugares.—9. Amor ciego.—10,15. El banderín de la cuarta (estreno).—11,30. La Venus moderna.  
MARTIN.—6,15. El señor Joaquín.—7,15. Sangre moza.—10,15. El príncipe Casto.—11,30. Sangre moza.  
LATINA.—5,15. ¡Sólos al fin!—6,30. Huyendo del pecado.

10. ¡Arriba limón! (estreno).—11,30. El fresco de Goya.  
TRIANO.—PALACE.—4,30 á 10,45, secciones de cine artístico.—6,30. gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10,45 y 11,45, grandes secciones de variedades por una escogida compañía.

SALON MADRID.—Desde las 5, grandes secciones cinematográficas y bonitos números de variedades, obtenidos grandes éxitos «La rumbas y la matichá, interpretada por la Ideal Chelilo y Preciosilla. Despedida de Blanca Stella.

MADRILEÑO.—Desde las 5, grandes secciones de cinematografía y variedades por una escogida compañía de su género.

**AVISOS UTILES**  
**PÉRDIDA**

De una perla con orla de brillantes desde el Hotel de París al teatro Cómico. A quien la devuelva al Hotel de París se gratificará.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias

**GEMELOS de moda con mango. Carretas, 3**  
**LOS que tengan TOS**  
tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

**VEASE ANUNCIO** Subasta en la Estación del Norte.

**¿QUÉ HACER?**  
Cuando se padecen dolores de estómago, digestiones lentas, incompletas, dolorosas, embarazo gástrico, pérdida del apetito, tonificación y regenerar la sangre por medio del hierro y recurrir inmediatamente al solo ferruginoso cuya reputación sea universal, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, el remedio por excelencia en las convalecencias largas y difíciles contra la debilidad general y la languidez.

**LOS TORMENTOS DE LA SORDERA**

Si os aflige la sordera ó los zumbidos en los oídos, no os inquietéis más. El Dr. Saison, de París, os indicará gratuitamente una receta infalible, sencilla y poco costosa, que cura radicalmente esta triste enfermedad.

Escribid al Dr. SAISON, 84, rue d'Hauteville, PARIS.

**SI PADECÉIS DEL ESTÓMAGO**

Si os quejáis de acides, regurgitaciones, palpitaciones, sofocación, debilidad general, someteos al régimen del

**PHOSPHO-CACAO**

y en pocos días todas las molestias habrán desaparecido por completo. El Phospho-Cacao es el alimento ideal de los enfermos.

**ENVIO GRATUITO** de una caja de ensayo. De venta en las farmacias y ultramarinos.

Depósito: FORTUNY HERMANOS Calle del Hospital, 32, Barcelona.

**Cómo deben ser los chocolates** (Continuación.)

Para comprobar la pureza de los productos que compramos hay dos elementos medios: primero, probarlos y comprobarlos, esto es, la comprobación personal. Segundo, la garantía del fabricante, quien, al expender un producto superior á los demás, y dándolo como tal, garantiza de hecho la bondad de la mercancía. Conviene, pues, exigir que en los envoltorios del producto conste que el fabricante garantiza la pureza del contenido. Así, su palabra le obliga.

¿Por qué debe exigirse que principalmente los chocolates sean garantidos puros? Este punto lo aclararemos mañana.

**EL CHOCOLATE FINO E. JUNCOSA ES GARANTIDO PURO.** Precio: ptas. 1,50 los 400 gramos. Pedid folleto al vendedor. Se vende en casa de los señores siguientes: Clemente Fernández, Santa Isabel, 32; Andrés Franco, León, 7; Antonio López Sanchero, plaza de Antón Martín, 48; Lorenzo Lahera, Serrano, 32; Julián Serna, Goya, 51; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Vicente de Cos, Cruz, 6; Ramón Gómez, Cádiz, 9; García y Sánchez, Salón del Prado, 5; Heliodoro H. Vaquero, Barquillo, 24, y demás colmados y ultramarinos.

**OJEN** HIJO DE PEDRO MORALES MALAGA - UNICO LEGITIMO

Desafiando el tiempo

La humedad reinante, los cambios bruscos del tiempo, los vientos fríos, son en esta temporada el terror, no sólo de todos los que padecen de susceptibilidad catarral, sino de muchos que no son achacosos. Pocos son los que en este tiempo del año se libran del

tributo desagradable á S. M. el catarro. Teniendo á mano una cajita de Pellets del doctor Mackenzy, es sumamente fácil evitar todas estas molestias. Tomando los Pellets á los primeros síntomas, su resfriado no seguirá adelante; en veinticuatro horas quedará usted curado sin necesidad de perder tiempo haciendo cama, ni de usar sudoríficos; á las primeras tomas cesan el estornudeo, la destilación de la nariz, se despeja la cabeza y desaparece la tos. Los Pellets curan también la propensión al catarro. Caja pesetas 1,50 en farmacias.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

**TABLETAS BAYER DE ASPIRINA**



**analgésico, antitérmico, antipirético y antifirreumático sin igual.**

# EGMAR



## IRROMPIBLE DE FILAMENTO ESTIRADO

No aceptar otra marca, aunque la recomienden como igual, á la

### EGMAR

Única garantizable. De venta en todas partes.

### Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

El día 19 del actual, á las diez de su mañana, se verificará, en el local designado en la estación del Norte para equipajes de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños, entre los cuales hay vinos y licores, muebles, drogas, juguetes, ferretería, tejidos, material eléctrico, comestibles, papel y libros, maquinaria, madera, una coche, mercadería, esparto, obras musicales y otros artículos. Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días 16, 17 y 18 del corriente, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde en el nuevo almacén, situado en la estación del paseo Imperial, al lado de donde estuvo el fieltro.

## LA CONTINENTAL

Con sus ventajas de escritura visible y todos los modernos adelantos, hacen de este modelo el aparato la máquina del porvenir. Catálogo gratis. L. Bovira, Hortaleza, 78, Madrid, teléfono 2383, Barcelona, Claris, 33, Valencia, Cabo Novel, 4, Pamplona, Mayor, 27, Zaragoza, Mayor, 20, Valladolid, Avenida Alfonso XIII, número 7.

### Coleccionista de Sellos de Correo

De Londres pasa por esta ciudad y desea comprar por muy 100.000 pesetas sellos raros y colecciones enteras. Agentes recibirán una alta comisión. Sirvanse dirigir ofertas detalladas, solamente por carta, indicando precio, bajo PHILADELPHIA, a Hotel Metropole, Madrid.

### El mejor surtido en Batas y Blusas

Modelos auténticos de París para la actual temporada (como se puede comprobar por los marchamos). Se liquidan por fin de testamentaria con grandiosas rebajas de precios. —Almacén de la Puerta del Sol, 15 (esq. á Alcalá).

### INSTITUTO RADIUMTERAPICO DE MADRID

Cáncer, lupus, anginas, bocio exoftálmico, leucoplasias, eczemas, pruritos, manchas y graves enfermedades de la piel, refractarias á todos los medios de curación, ceden sólo al empleo del Radium, único específico de ellas: su acción es verdaderamente maravillosa. —Aplicaciones de tan poderoso recurso terapéutico en este Instituto. PASEO DE RECOLETOS, NUMERO 31.

### IMPORTANTISIMA

y antigua Compañía Inglesa de Seguros sobre la Vida, desea agentes activos y bien relacionados, capaces de introducir buenos negocios liberales, comisiones y buenas sueldos serán concedidos á los que resulten realmente productores, no solo en cantidad, sino en calidad. Dirigirse: The Standard Life Assurance Co. (Delegación de Madrid: MARIANA PINEDA, 5).

### NACIMIENTOS

UNO MECANICO, con motor eléctrico.—FABRICA DE FIGURAS.—Gran surtido en juguetes. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

### FOTOGRAFIA "SIUL"

Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visítad su exposición.—Avenida San Jerónimo, 24.—Teléfono 3.961.—Hay ascensor

### Policia particular

Vigilancias, pesquisas, gestión de pruebas para pleitos y divorcios. "El Humanista" (lo descubre todo). Casa internacional de detectives.—HORTALEZA, 42.

### ANIVERSARIOS DEL EXCMO. SEÑOR DON FELIX SANTA MARIA DEL ALBA

Y SU ESPOSA LA EXCMA. SEÑORA D.ª JOANA JIMENEZ MONTAÑANA

Que fallecieron, respectivamente, el 14 de diciembre de 1910 y el 26 de enero de 1906

R. I. P.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos excelentes señores.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La Central Anunciadora Agencia de Publicidad Augusto Figueroa, núm. 16.

PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán

# REUMÁTICOS

## GOTOSOS y ARTRÍTICOS

Vosotros todos los que sufrís de Dolores, Asma, Ciática, Neuralgia, Lumbago, Mal de piedra, Cólicos hepáticos y nefríticos, quedareis curados por el

### TRAITEMENT DU CHARTREUX

El Traitement du Chartreux cura siempre radicalmente; no puede nunca fracasar, pues ataca la raíz misma del mal, tamiza la sangre, destruye y expulsa el ácido úrico que es el germen de la enfermedad. El Traitement du Chartreux es un compuesto de plantas depurativas absolutamente inofensivas; se aplica en todas las edades y no necesita ningún cambio en el régimen habitual del enfermo. Envío gratuito de un folleto de 50 páginas sobre el

### REUMATISMO y los DOLORS PLANTANDO á CEBRIAN y C.ª, Barcelona

Millares de certificados á la disposición de los enfermos.

PRECIO DEL TRAITEMENT DU CHARTREUX (Poción y Bálsamo): 12 pesetas.

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: CEBRIAN Y C.ª, Puertalerria, 18, BARCELONA DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS



### CALEFACCIÓN

rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de caloríferos de petróleo desde 15 pts., exclusivos de esta casa.

Calientapiés, calientamanos, calientacamamas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.

Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Batería completa, á 58 pesetas. Máquinas de hacer café, á 60 céntimos. Filtros para agua. Precios fijos baratos.

MABIN, 12, plaza Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. ¡Ojo! Únicamente Marin.

UN JAMON SERRANO Para comercio crudo, comprado en Los Gabrieles, es el mejor regalo de Pascuas

### 33 NOVEDADES MUNDIALES

nunca vistas en España, de general utilidad, prácticas. Fácil elaboración á destajo para señoras y caballeros en su propio domicilio. Ganancia inmediata desde

PTS 4 DIARIAS trabajando en horas libres y en toda localidad. Pedid en cualquier tienda postal muestra é instrucciones gratis á los Establecimientos "COSMOS" Barcelona. No se exigen garantías.

Motocicleta compro toda nueva. Ofertas con detalles. Lta. C.ª, cédula 1.914.

### ARRIENDO DE PASTOS

Para el próximo San Miguel de 1913 se arrienda á pastos y bellota la dehesa Mezquita de Areos, de cabida de uvas 2.400 fanegas, término de Don Benito, provincia de Badajoz. Para tratar, con D. Manuel Ruiz Torres Cortés, en la citada ciudad de Don Benito.

### MATRIMONIOS

Viuda 20.000 duros, otra 15.000; varios diferentes capitales, casarían decentemente. Dirigirse con sello. Apartado de Correos, núm. 551.

### Para caballeros

200 modelos de magníficos calzados de lujo á pts. 12,50 y 15. La Imperial, Puerta del Sol, 18, Carmen, 2.

### Señoras.—Corsés elegantes

Stisimos y económicos.—Serrano, 82, corsetería

### ALMONEDA, Chinchilla, 7

Callicida Pérez Aguirre Cel de mejores resultados. Precio: 0,75. De venta en todas las farmacias de España.

### HIPOTECAS

desde el 5 por 100 anual. Compra, venta é hipoteca de fincas, usufructos, nudas propiedades y censos. Administración de fincas, adelantando las rentas. Desengaño, 3, pra.

### GARPINTERO ó EMBALADOR

hace falta en la fábrica de pañuelos y bordados, calle de Fernández de los Ríos, 25.

### REMOSES. Pedid los muy

Autodidactos marca GASC á los principales ultramarinos.

Por ausencia de propietario, se vende casa Barrio Salamanca, 89.000 duros, dejando intereses capital más de 100 libras; otra 20.000 duros iguales condiciones y hermosa hotel. Admor. Pl.ª Santa Ana, 2 y B. de 3 á 6.

### ALHAJAS

Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pagolitos preciosos zaragoza, 9, y Frusa, 2.

### La Central Anunciadora

Agencia de Publicidad Augusto Figueroa, núm. 16.

PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

### HULES PLUMEROS LINOLEUM

Cepillería de todas clases Artículos para la limpieza LIMPIABARROS Gantaperchas para tapicería y carpetas Telas impermeables p.ª cama.

### CASTELLS

Almacén: P.ª de Herradores 12 Sucesor: Principe, 12

UN JAMON SERRANO Para comercio crudo, comprado en Los Gabrieles, es el mejor regalo de Pascuas

### La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS. DE RAFAEL BARRIOS. CARMEN, NUMERO 18. MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicación en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario

Producciones de idiomas.—Escalinata, 19, 1.ª izqda.

## La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS

SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

### Sus Servicios

REGALA á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS en caso de muerte.

10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

Podr detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal.	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	>	15,00	30,00	60,00

Indican GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.

FACILITAN los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN grandes excursiones anuales.

Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

### ANUNCIOS

y esquelas de defunción novenario aniversario, en varios periódicos combinados, á precios muy económicos, los publica la

Sociedad General DE ANUNCIOS MONTERA, 19

(ANTES ALCALA, 6) Madrid, Teléfono 517.

Tarifas gratis se dan y envían á quien las pida.

Vapor "Laura," de la Austro Americana, no tocará en Málaga, sino en Almería el 17 del actual.

Señorita se ofrece mecánografía traducción francés á español. Honorarios módicos. R.ª Espada, 7, pral. deha.

Afecciones de la Uretra Catarros vesicales

Se curan por completo sin recargas, con las capsulas Oligopos móticos. R.ª Espada, 7, pral. deha.

En todas las farmacias.

SABANONES! Se curan siempre usando "BALSAMO TROPICAL". Si están ulcerados, los cicatriza rápidamente. ¡Gran éxito! Frasco 60 céntimos. ULZURRUN, Esparteros, 9, y farmacias.

### A VISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Hotel amueblado alquileres. Hígiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 87.

Gabinete dental Profesores extranjeros. Últimos adelantos. Reducidos precios. Luna, 9, pral.

Trajos y abrigos, ricos generos, un duro al mes, Corredora, 45. Sastr.ª Riaca, T.ª 2.565

### ESLAVA JOYERO

COMPRO todo alhajas, oro, plata, papaveritos del Monte. Montero, 40.

### ORO Y PLATA

Alhajas. Brillantes, Perlas y PAGAMOS todo su valor. Sal, 2 al 3; Plaza Mayor, 31.

### AVISO

La casa de Préstamos de la calle del Príncipe, 3, principal, se ha trasladado á la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

### ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de novenario y aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en

LA SOLUCION Carretas, 9, 1.ª

Teléfono 1.457. MADRID

PEDID TARIFAS GRATIS Propagandas especiales Combinaciones económicas

### PRÉSTAMOS

sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos: usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. Preciosos, 9, entresuelo.

### TERCER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. Agustín Querol y Subirats

FALLECIÓ EL 14 DE DICIEMBRE DE 1909

R. I. P.

Todas las misas que se celebran el sábado 14 del corriente en la iglesia de San Fermín de los Navarros (calle del Cisne) y en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios.

Varios señores prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

XXXVIII ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Leonor Carvajal Samaniego

DE FINAT FALLECIÓ EL 13 DE DICIEMBRE DE 1874

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 13 en la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, hijas políticas, hermana, hermanos políticos, tíos, y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

La Central Anunciadora Agencia de Publicidad Augusto Figueroa, núm. 16.

PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán



## KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso

Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR

SE RESUMEN EN

Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA

Lechería y pastelería. 19 - MONTERA - 19

### A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

á los grandes Salones de Ventas.

La Casa que vende más barato en Madrid.

12-CONDE DE ROMANONES-12

### LA PELETERIA

La Virgen del Pilar 34 - HAY OJE - 34 ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

### ARBOLES

de los antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza, en San Fernando de Jarama.—Grandes cantidades en acacias, olmos, etc.—Frutales de las mejores clases. Variedad de coníferas, rosales, arbustos y cebollas de Holanda. Dirigirse á F. Pouzet, C.ª San Jerónimo, 87, Madrid. Tienda de flores, plantas y semillas.

### SORDERA

catarros, dolores, ruido de oídos, etcétera, se curan pronto, sin peligro, suavemente, con el remedio externo "Audifona del Dr. Dickson" (marca registrada). Limpia el oído, vivifica el nervio acústico, cura 80 por 100. Curaciones asombrosas. Precio 5 pts. por correo, 5,50. Farmacias acreditadas, droguerías, Perez Martin, Alcalá, 9; Durán, Capellanes, 10, y todos los Centros de Específicos de España.

### JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU

de SANCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho contra la Tos, Catarros, Fátiga, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 35 (frente á Relatores.)

### EDREDONES

PARA CAMA DE MATRIMONIO A 15 PESETAS PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS

Fábrica de Edredones PEDRO BARRIO; Atocha, 34

### LA CENTRAL ANUNCIADORA

AGENCIA DE PUBLICIDAD Augusto Figueroa, 16, 1.ª, Madrid

### AVISO

La casa de Préstamos de la calle del Príncipe, 3, principal, se ha trasladado á la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

### ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de novenario y aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en

LA SOLUCION Carretas, 9, 1.ª

Teléfono 1.457. MADRID

PEDID TARIFAS GRATIS Propagandas especiales Combinaciones económicas

### PRÉSTAMOS

sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos: usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. Preciosos, 9, entresuelo.